



Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Proyecto Alto Valle	Plan de Inclusión Social (PISO) <i>Versión Preliminar</i>
--	--

PROYECTO EJECUTIVO DE SEIS (6) CENTROS AMBIENTALES DISTRIBUIDOS EN EL SUR DEL TERRITORIO ARGENTINO.

LICITACIÓN 02/2020 – GIRSU-A-93-SBCC-CF

PRÉSTAMO 3249/OC-AR”

REGION ALTO VALLE RIO NEGRO

PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL (PISO)

VERSIÓN PRELIMINAR

APCA: PWI y DEyGES

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
2. EL PROYECTO GRSU EN LA REGIÓN ALTO VALLE
3. SÍNTESIS DE IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO
4. OBJETIVOS DEL PISO
5. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PISO
6. LA GESTIÓN DE LOS RSU EN LA REGIÓN
7. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DEL PROYECTO
8. ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS
9. PLAN DE ACCIÓN DEL PISO
 - 9.1. Proyecto de recuperación en BCA mejorado
 - 9.2. Programa de Desarrollo Humano
 - 9.2.1. Proyecto de Desarrollo Social
 - 9.2.2. Proyecto de Salud
 - 9.2.3. Proyecto de Educación
 - 9.3. Programa de Desarrollo Laboral
 - 9.3.1. Proyecto de recuperación de RSU reciclables en planta de separación
 - 9.3.2. Proyecto de separación en origen y recolección diferenciada con recuperadores urbanos formalizados
 - 9.3.3. Proyecto de reconversión laboral en el sistema GRSU
 - 9.4. Programa de Fortalecimiento Institucional
10. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISO
11. MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
12. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PISO
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

- I. CRONOGRAMA DEL PISO REGIÓN ALTO VALLE
- II. PRESUPUESTO DEL PISO REGIÓN ALTO VALLE
- III. PROGRAMAS SOCIALES Y DE EMPLEO CON TRANSFERENCIA DE INGRESOS
- IV. MATERIALES DE COMUNICACIÓN SOBRE GRSU

1. INTRODUCCIÓN

La recuperación de materiales en basurales a cielo abierto (BCA) para su venta o consumo constituye un medio de subsistencia para familias que no cuentan con otros ingresos para satisfacer sus necesidades más básicas. A su vez, la presencia de recuperadores en otras actividades o etapas alrededor de la recuperación de residuos es una realidad que caracteriza, especialmente, al contexto latinoamericano y de nuestro país. En este sentido, es importante entender la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos a partir de una perspectiva social, que considere las experiencias de los recuperadores como actores claves en cada una de sus etapas.

La GIRSU es un sistema de manejo de los RSU que, basado en el desarrollo sostenible, tiene como objetivo primordial la reducción de los residuos enviados a disposición final, potenciando las etapas anteriores de la Gestión de RSU: promoción ambiental, separación en origen, recolección diferenciada y tratamiento y clasificación de los RSU. Ello deriva, en la búsqueda de la preservación de la salud humana y la mejora de la calidad de vida de la población, como así también el cuidado del ambiente y la conservación de los recursos naturales. La GIRSU, entonces, está dirigida a disminuir los residuos generados –que son consecuencia inevitable de las actividades humanas– como medio idóneo para reducir sus impactos asociados y los costos de su manejo, a fin de minimizar los potenciales daños que causan al hombre y al ambiente¹.

El “Proyecto (6) centros ambientales” financiado por el Préstamo BID 3249-OC/AR, incluye la construcción de obras de infraestructura para el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos urbanos para los municipios de Allen, Campo Grande, Cinco Saltos, Cipoletti, Contraalmirante Cordero, y Fernández Oro, en Región Alto Valle Río Negro². Dado que se prevé el cierre y clausura de los BCA, se incluye el presente Plan de inclusión Social (PISO) con el fin de compensar sus efectos negativos sobre los recuperadores, al perder su fuente de ingresos.

El PISO que aquí se presenta trata sobre la situación actual de los recuperadores en la Región Alto Valle, y su futuro a partir de la implementación del Proyecto. Este PISO ha sido elaborado a partir del relevamiento y entrevistas con recuperadores de profesionales sociales de los municipios *in situ*. A su vez, incorpora los datos proporcionados por los Municipios.

Cabe señalar que las obras a realizar con el Proyecto constituyen una condición necesaria, pero no suficiente para la inclusión social de los recuperadores afectados. Dada la decisión de los gobiernos

¹ Para el abordaje de la GIRSU desde una perspectiva integral y con inclusión social, se recomienda consultar la [Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos](#)

² Para el Proyecto y PISO, las localidades se denominan ‘Región Alto Valle Río Negro’

locales para hacerse cargo del PISO, es preciso que cuenten con capacidades y recursos económicos a lo largo de su implementación, para garantizar su sostenimiento en el tiempo.

El PISO que sigue comprende una primera parte descriptiva de la situación de los recuperadores en los BCA y que realizan tareas de recolección diferenciada, y la gestión de integral de RSU, y una segunda parte de propuestas de acciones para que ellos puedan ser incluidos social y laboralmente, con condiciones de salud, educación, y trabajo adecuadas. Las propuestas laborales parten de dos premisas: (i) la experiencia muestra que la mayoría de los recuperadores desean seguir trabajando en la recuperación de reciclables y en la tarea de la recolección diferenciada; (ii) la basura, como fuente para su actividad ligada al reciclaje, ofrece mayor sustentabilidad laboral que otras opciones, dependientes de variaciones del mercado o Estado.

2. EL PROYECTO GRSU EN LA REGIÓN ALTO VALLE

El proyecto GRSU dará servicio a Región Alto Valle, involucrando a una población de 153899 habitantes, según el censo de 2010. Con 85161 habitantes, Cipolletti concentra poco más de la mitad de dicha población (55%), en tanto Allen, Cinco Saltos, y Fernández Oro representan el 17,8%, 15,7% y 5,6% de los habitantes de la región (27443 hab., 24138 hab. y 8629 hab.), respectivamente. Campo Grande y Contralmirante Cordero reúnen poco más del 5% de la población, con 5206 y 3322 hab. cada una, respectivamente. La estimación de población para 2020 es de 177710 habitantes

El Proyecto comprende:

- Construcción de un relleno sanitario regional en Allen, con sus instalaciones complementarias, y operación tradicional.
- Montaje de una planta de separación y clasificación de materiales reciclables, y planta de transferencia, en la localidad de Cipolletti.
- Construcción de una planta de tratamiento de poda y áridos, en cada una de las localidades comprendidas en el proyecto, con disposición final local del rechazo de estas

Los residuos de los municipios de Campo Grande, Cinco Saltos, Contralmirante Cordero, y Fernández Oro serán transportados a la planta de transferencia en Cipolletti, para luego ser dispuestos en el relleno sanitario en Allen.

Paralelamente, se prevé el desarrollo de otras acciones para la mejor gestión de aspectos ambientales y sociales del Proyecto, incluidas en el EIAS, en este PISO y en el Plan de Comunicación Social (PCAS) del Proyecto. Con el apoyo provincial y nacional, a los municipios les cabe liderar el proceso de

inclusión social, con una inversión sostenida en el tiempo de recursos humanos e institucionales en áreas de salud, educación, y desarrollo social, empleo, y comunicación.

El Proyecto tiene como antecedentes otras iniciativas que también proponían el reemplazo de basurales por un relleno sanitario. Entre ellas, el Plan Provincial para la Gestión de RSU en 2015, que incluía un proyecto para la llamada entonces 'Región Cipolletti'. En 2019 se anunció un proyecto para que unas 30 localidades de Neuquén y Río Negro dispusieran sus desechos en Centenario³. En ambos casos se propuso la disposición en un relleno sanitario regional. También Allen impulsó un proyecto de reemplazo de su BCA por un relleno sanitario. La no implementación de proyectos previos ha dejado una carga de desconfianza en recuperadores y funcionarios públicos, quienes esperan que el Proyecto aquí considerado sea implementado.

3. SÍNTESIS DE IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO

En la Región Alto Valle, la actividad industrial ha estado asociada a la producción frutihortícola. En las últimas 2 décadas, se ha incrementado la explotación de petróleo en Vaca Muerta, Neuquén y *tight gas* en Allen. Estas actividades generan impactos ambientales y sociales particulares, incluyendo elevados volúmenes de desechos industriales. La disposición de tales desechos se presenta como un desafío ambiental, y al mismo tiempo constituye una oportunidad para los recuperadores de los basurales. Con frecuencia, ellos pueden acceder a metales y otros materiales, cuya recuperación les aporta ingresos significativos.

Los BCA de la región muestran condiciones similares a otros vertederos: recuperadores trabajando a la intemperie, sin protección para la manipulación de basura y expuestos continuamente a la inhalación de humos; la proliferación de moscas y ratas, y la falta de sanitarios y agua para cualquier uso, entre otras. Pero a pesar de las condiciones insalubres, los recuperadores temen no poder seguir trabajando en el BCA y perder su sustento.

La quema de residuos para poder separar los metales de otros elementos que realizan los recuperadores genera densas nubes de humo en el BCA, que alcanzan a algunas de las localidades cercanas.

Se espera que el Proyecto genere impactos positivos en la gestión de RSU en las localidades de la Región. El Proyecto va a contribuir con la mejora en las condiciones ambientales de los sitios actualmente usados para disposición final, debido a su cierre y saneamiento. Esto permitirá una mejora en la calidad de vida de los habitantes, especialmente de quienes viven en las inmediaciones de los basurales. Pero también, podría generar impactos directos negativos en los recuperadores que actualmente obtienen sus ingresos a partir de la recuperación y venta de materiales reciclables de los

³ Ver <https://rionegro.gov.ar/?contID=53860>

BCA , cuando dejen de operar, así como también en los que recuperan material a través de la recolección diferenciada en los distintos municipios.

En los BCA trabajan recuperadores en forma permanente, quienes subsisten exclusiva o principalmente de lo que recuperan día a día. Para otros recuperadores, la venta de lo que recuperan en el BCA representa un complemento de ingresos eventuales o insuficientes, provenientes de otras actividades laborales como las cosechas de frutas, planes de ayuda sociales, y/o pensiones. Al agotarse dichos ingresos, se alimentan en comedores y merenderos, pudiendo tener que llegar a restringir la variedad y cantidad de alimentos de su dieta. Por esto, los ingresos y alimentos que obtienen en el BCA resultan indispensables para su supervivencia.

Los impactos negativos directos para los recuperadores por el cierre y clausura de los BCA previsto en el Proyecto podrían ser:

- Pérdida de acceso al material recuperable - tal como lo hacen actualmente - y de los ingresos que obtienen con su venta
- Pérdida de acceso a alimentos que consumen en el BCA o llevan a sus hogares para consumo familiar, alimentación de animales, o venta
- Pérdida de ropa y materiales que reutilizan y/o venden en sus barrios

Si fueran privados de su fuente de ingresos, y no se les presentaran las posibilidades de inclusión laboral al interior de este Plan, es posible que los recuperadores de los BCA se vieran obligados a continuar su tarea en zonas urbanas, junto a recuperadores que actualmente realizan esa tarea.

Seguidamente, se examinan impactos negativos en los escenarios "sin proyecto" (se mantienen las condiciones actuales de trabajo en los BCA) y "con proyecto" (se cierran los BCA; se abre una planta de separación, en la que trabajarán los recuperadores de los BCA) ⁴.

Sin Proyecto	Con Proyecto
<p>Condiciones de supervivencia: se sobrevive a condiciones ambientales y laborales perjudiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● accidentes y/o infecciones ● afecciones crónicas que resultan en disminución de calidad de vida ● violencia, por disputas por el recurso 	<p>Condiciones laborales con normas para el trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● relación de dependencia⁵ ● acatamiento de normas de trabajo ● cumplimiento de horarios ● uso obligatorio de elementos de protección personal, uniforme e higiene personal

⁴ No se considera aquí otras opciones laborales incluidas en el PISO, como la organización de un sistema de recolección diferenciada en la ciudad, ya que queda sujeta a su implementación por parte del gobierno local

⁵ Se refiere al trabajo dentro de una estructura jerárquica o con algún grado de formalidad, a diferencia de la actividad autónoma que realizan los recuperadores – ‘sin patrones’, en sus palabras

<ul style="list-style-type: none"> ● Ingresos provenientes de la venta de materiales reciclables ● Recuperación de alimentos desechados en BCA para consumo y/o venta 	<p>Ingresos menores en planta de separación que en el BCA⁶</p>
<p>Ingresos inciertos: dependencia de intermediarios, que fijan precios no negociables</p>	<p>Cambio de hábitos por ingresos mensuales⁷</p>

Considerando estos impactos, el presente plan busca contribuir a que los ingresos de los recuperadores sean iguales o superiores a los actuales, mejorando sus condiciones de trabajo, en el marco de un proceso de desarrollo inclusivo. Se presentan seguidamente los objetivos y la población objetivo del PISO.

4. OBJETIVOS DEL PISO

El objetivo general del PISO es promover la inclusión social de los recuperadores del basural a cielo abierto de la Región Alto Valle, y de aquellos que realicen tareas de recolección diferenciada en los distintos municipios implicados, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral.

El objetivo general se alcanzará mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos de dichos programas y de los proyectos incluidos en los mismos:

- Promover la inclusión sanitaria, educativa, social y cultural de los recuperadores de los BCA a ser cerrado, y de los recuperadores que realizan la recolección diferenciada en los Municipios. mediante la implementación del Programa de Desarrollo Humano
- Mantener o aumentar los ingresos de los recuperadores informales de los BCA a ser cerrados y de los recuperadores que realizan la recolección diferenciada en los Municipios, mejorando sus condiciones laborales, mediante la implementación del Programa de Desarrollo Laboral.
- Desarrollar capacidades, habilidades y promover comportamientos y actitudes en los recuperadores del basural a cielo abierto a ser cerrado, y de los recuperadores que realizan

⁶ No se conocen plantas de separación cuya rentabilidad permita equiparar los ingresos obtenidos por los recuperadores en el BCA, por la misma dedicación. No se consideran los aportes de planes sociales que pudieran ser gestionados como adicional a lo pagado en la planta.

⁷ Se refiere al cambio de organización y planificación respecto a vivir con ingresos diarios y mensuales

la recolección diferenciada en los municipios. en articulación con funcionarios de los gobiernos municipal y provincial y con otros actores involucrados en las GIRSU locales y regional, para formular, implementar, y evaluar proyectos de desarrollo humano y desarrollo laboral, que permitan potenciar la inclusión social de dichos recuperadores y sus experiencias al interior de la GIRSU, mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional.

5. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PISO

El PISO está destinado a los recuperadores de los BCA y a los recuperadores que realizan la recolección diferenciada en los Municipios, puesto que son quienes podrían verse más afectados negativamente con el Proyecto. En relación a los recuperadores de los BCA, debido a que podrían percibir que dejan de tener acceso a la basura para separar materiales reciclables, elementos reutilizables y alimentos, para su consumo o venta. Y respecto a los recuperadores/as que realicen tareas de recuperación en las ciudades y localidades de la Región, que podrían entender el Proyecto como un potencial peligro para acceder a los materiales que recuperan mediante la recolección diferenciada.

En los relevamientos realizados, se registraron 175 recuperadores en los BCA. Los relevamientos consistieron en un relevamiento de los recuperadores que asisten al BCA en octubre de 2021 (fecha de corte) y encuestas socioeconómicas, realizadas por profesionales de los municipios involucrados⁸.

Es importante señalar que se realizará un censo integral, con fecha de corte a acordar, y coordinado con los 6 Municipios que incluye el Proyecto, para actualizar el número de recuperadores de los BCA y que realizan tareas de recolección, a ser alcanzados por el PISO.

Los 175 recuperadores trabajan en los basurales del Alto Valle según la siguiente distribución:

Tabla 0. Recuperadores según basurales donde trabajan

Basural	Cant. de Recuperadores	% de Recuperadores
Cipolletti	131	74,8
Cinco Saltos	23	13.2
Fernández Oro	12	6,8
Allen	9	5,2
Total	175	100

⁸ Para la encuesta se utilizó el formulario propuesto por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MADS), el que incluye 47 campos. De los 177 recuperadores se obtuvo información social y económica de 45. Del resto, se cuenta con datos identificatorios (nombre y apellido, DNI, edad y barrio de procedencia) de 109 recuperadores. En Cinco Saltos se encontraron 23 recuperadores. Se pudo determinar la frecuencia con la que concurren al BCA, pero no brindaron datos se pudo obtener datos identificatorios



Las encuestas brindan información acerca de la población que asiste a los BCA. Comprende hombres y mujeres menores, jóvenes y adultos. De los 45 recuperadores analizados, 28 son hombres (62%) y 17 mujeres (38%). Como se puede observar en la Tabla 1, la mayor parte de los recuperadores tienen más de 50 años (17; 38%). Se estima que la alta proporción de recuperadores de mayor edad se debe a la falta de opciones laborales fuera del trabajo en el BCA.

Tabla 1. Recuperadores según edad y sexo

Edad	TOTAL		Femenino		Masculino	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
de 17 a 27	10	22,2	5	29,4	5	17,9
de 28 a 37	9	20,0	4	23,5	5	17,9
de 38 a 50	8	17,8	3	17,6	5	17,9
más de 50	17	37,8	4	23,5	13	46,4
Sin datos	1	2,2	1	5,9		0,0
Total general	45	100,0	17	37,8	28	62,2

Fuente: elaboración propia en base a encuestas en terreno

Del análisis de los casos surge que la mayoría de los recuperadores (17 personas; 39%) concurren diariamente al BCA, dado que su única fuente permanente de ingresos proviene de la venta de reciclables. 14 recuperadores asisten entre 2 y 3 días y 13 concurren entre 4 a 6 días a la semana. La mayoría manifiesta concurrir al BCA según dichas frecuencias, que se interrumpe solo en caso de enfermedad o por la posibilidad de realizar una changa.

Esta actividad no es reciente para la mayoría de las personas entrevistadas. La mayoría concurre al BCA desde hace más de 7 años (26; 58%). Los que concurren hace menos de 2 años son 13 recuperadores (30%). Esto se evidencia en la Tabla 2.

Tabla 2. Recuperadores según antigüedad y frecuencia en el BCA

Antigüedad al basural	Frecuencia al basural							
	2 a 3 días		4 a 6 días		7 días		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2 años y menos	3	21,4	4	30,8	6	35,3	13	29,5
3 a 6 años	1	7,1	3	23,1	1	5,9	5	11,4
7 a 15 años	6	42,9	4	30,8	6	35,3	16	36,4
Más de 15 años	4	28,6	2	15,4	4	23,5	10	22,7
Total general	14	31,8	13	29,5	17	38,6	44	100

Fuente: elaboración propia en base a encuestas en terreno

La mayoría de los recuperadores manifiesta no contar con otra actividad laboral. Sólo 8 cuentan con otra actividad y representan el 18% de los casos analizados. El resto de los casos sólo cuenta con los ingresos que pueden obtener del BCA.

La principal actividad de recuperación en el BCA es la de juntar materiales para vender; sólo en 2 casos se manifestó que también juntan alimentos. La mayoría de los encuestados concurren al BCA con un familiar, con esposo/a e hijos.

Los recuperadores venden los materiales reciclables diariamente para cubrir sus necesidades cotidianas. De esta forma, 'hacer la diaria' forma parte de su subsistencia, y su organización y planificación cotidiana está condicionada por ella. Unos pocos pueden acumular y vender semanalmente.

Respecto a sus ingresos promedios unos 31 recuperadores manifiestan ganar menos de \$8.000. Ninguno del conjunto de recuperadores manifiesta ganar más del salario mínimo actualmente vigente en empleos formales, de \$25.000 mensuales. Sólo 8 perciben entre \$8.000 y \$15.000, y 2 de ellos consignan un monto de más de 16.000.

Tabla 3. Ingresos de los recuperadores en el BCA

Ingresos promedio	Cantidad	%
Menos de \$8.000	31	68,9
Entre \$8.000 y \$15.000	8	17,8
Más de \$16.000	2	4,4
sd	4	8,9
Total general	45	100,0

Fuente: elaboración propia en base a encuestas en terreno

Casi ningún recuperador manifiesta cobrar un salario social complementario (33 de un total de 41 casos). Un conjunto de 14 recuperadores manifiesta cobrar otro programa social. Ninguno se encuentra inscripto en el monotributo social.

Ante la consulta de cuál es el principal motivo por el que asiste al basural es la falta de trabajo la respuesta con mayor frecuencia. En cuanto a los estudios alcanzados la mayoría respondió la primaria ya sea completa o incompleta. Prácticamente ninguno cuenta con cobertura médica; en sólo 3 casos manifiestan contar con PAMI.



En los sitios de disposición final no hay población asentada, ni en forma temporal ni permanente⁹. En Cipoletti, el BCA estaba alejado del área urbanizada, pero el crecimiento de asentamientos informales en la zona hizo que un importante número de familias residan en sus cercanías. Los recuperadores provienen de distintos barrios, principalmente Anai Mapu y Santa Elena, situados a 1,5 km del BCA. (ver Tabla 3).

Tabla 4. Recuperadores según barrio de procedencia

BARRIO	Cantidad	%
10 de Febrero	2	4,4
2 de Febrero	1	2,2
4 de Agosto	1	2,2
Anai Mapu	3	6,7
Barrio Norte	2	4,4
Cuenca	1	2,2
El 30	1	2,2
Obrero A	1	2,2
Obrero B	1	2,2
Puente 83 sur	2	4,4
Santa Elena	3	6,7
sd	27	60,0
Total general	45	100,0

Fuente: elaboración propia en base a encuestas en terreno

En el BCA de Cipolletti trabajan 130 recuperadores, según el relevamiento realizado por las secretarías de Servicios Públicos y de Desarrollo Humano y Promoción Comunitaria. Entre ellos, 51 recuperadores concurren todos los días.

6. GESTIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSU EN LA REGIÓN

Los BCA de las localidades participantes del Proyecto presentan características similares, respecto a la dispersión de residuos en superficies extensas, algunos con ligeras ondulaciones, sin demarcación de sus límites. Los caminos de acceso presentan basura por arrojados clandestinos, que se va

⁹ A unos 500 y 1000 m del sitio de disposición de Allen residen dos ocupantes. Si bien están dentro del predio catastral destinado al proyecto, su ubicación no interfiere con el mismo. En la sección 7, en la que se detalla el marco legal del Proyecto, se brindan mayores detalles, incluyendo la normativa del BID respecto al uso de tierras.

incrementando hasta llegar a las áreas de arrojado de camiones recolectores. Las quemaduras de basura, originadas para separar metales, calentarse en los días de frío intenso, o por el arrojado de colillas de cigarrillo provocan un humo permanente, que dificulta la respiración y la visibilidad.

Las condiciones son más desfavorables en el BCA de Cipolletti, dada su mayor escala. La baja visibilidad es un factor de alto riesgo para los recuperadores que trabajan en las cercanías de máquinas viales. En 2011, un joven murió sepultado por una pila de basura depositada por una pala mecánica, al no ser visto.

En el BCA de Cipolletti se recupera cartón y papel (blanco, diarios y revistas), y metales ferrosos y no ferrosos (cobre, bronce, y aluminio). Solo un recuperador recolecta vidrio, en tanto ya no se recuperan telas, que anteriormente eran adquiridas por la industria petrolera.

Los plásticos, principalmente botellas descartables, son recuperados por la municipalidad en la ciudad y entregados a un taller de Plottier, que lo recicla para fabricar componentes de madera plástica para barandas y otros elementos de mobiliario urbano.

En este sentido, es importante poder dimensionar y evaluar esta dinámica en el impacto en los ingresos de los Recuperadores Urbanos, que implica la comercialización o intercambio de estos materiales por parte del municipio de Cipolletti a la industria.

Los materiales recuperados son vendidos en bolsones a 2 intermediarios en el BCA, quienes los transportan en camiones o camionetas y venden a 3 intermediarios. Estos acopian en sus predios en el área urbana, para luego transportar mayores volúmenes en camiones con acoplado o semirremolques hasta industrias locales (papel y cartón), de Mendoza (vidrio) y Gran Buenos Aires (metales).

Rezagos Cipolletti SRL, el intermediario de mayor escala se dedica principalmente a la compra de papel y cartón, los que vende después de prensar y enfardar a las industrias de reciclaje más importantes de Argentina, en Buenos Aires, y a la empresa Sanovo Greenpack, que produce envases de cartón para huevos y frutas en Cipolletti. Este intermediario también compra el cartón que los recuperadores recolectan en las zonas urbanas de las localidades del Alto Valle Medio.¹⁰ El Mendocino compra solo metales y chatarra.

En el BCA de Allen trabajan 11 recuperadores. Venden a acopiadores de Cipoletti y Roca. Manifestaron que además de papel y cartón y metales, recuperan telas y plásticos.

¹⁰ Además, en 2020 Rezago Cipolletti fue adjudicado para la construcción de la planta de transferencia de residuos en San Martín de los Andes.

Los intermediarios son José Luis León y Aníbal Parra, quienes viven a unos 500 y 1000 del BCA, respectivamente. Se dedican a la recuperación de reciclables en el BCA desde que ocuparon el área donde residen, hace más de 20 años.

El Sr. León trabaja con su esposa y 6 de sus hijos de 21 a 30 años en el basural. Además, recibe basura que llega en camiones que se desvían antes del sitio de disposición final, hacia su casa. Allí posee varios corrales, con gallinas, chivos y chanchos, que cría y comercializa para complementar ingresos. Las condiciones sanitarias no son adecuadas. El Sr. Parra trabaja con su esposa e hijo en la separación de materiales, y también compra a otros recuperadores, para vender a intermediarios de Cipolletti y Rica en el BCA.

Respecto a la separación en origen, Cipolletti la está abordando mediante la instalación de puntos verdes. Actualmente hay 7 puntos con contenedores para la disposición de papel, cartón y plásticos, estando previsto instalar 5 nuevos puntos en 2021 y 10 más en 2022¹¹.

Contenedores para nuevos puntos verdes



Se ha experimentado la recolección diferenciada puerta a puerta con camiones recolectores, 2 veces por semana, pero al cabo de 3 meses fue interrumpida, debido a que los residuos entregados no presentaban una separación de reciclables adecuada. Se informó que un recuperador recoge el cartón

¹¹ Fuentes: comunicación personal con Juan Aninao, a cargo de Residuos y Reciclados y <https://www.lmcipolletti.com/instalaran-mas-repositorios-residuos-reciclables-y-contaminantes-n836966>

de algunos supermercados, con regularidad. También se promueve la disposición de pilas usadas en contenedores públicos, para su traslado y tratamiento fuera de la Región.

En Allen, desde 2017 se implementan iniciativas de recuperación. Entre ellas, el programa de ecopuntos en 15 escuelas, la recolección de tapitas de botellas, papel de oficinas y llaves para la Fundación Garrahan, campañas de recolección de RAEE en un punto urbano y 8 escuelas, y la distribución de 55 contenedores para depósito de pilas usadas.

Contenedor para depósito de pilas usadas



Fuente: <https://cipollettidigital.com.ar/contenido/27538/continuan-con-la-instalacion-de-recolectores-de-pilas-en-cipolletti>

En el último año se inició el programa intramunicipal de reciclaje ‘El cambio empieza por casa’, y un programa de recolección diferenciada en origen con el uso de una app¹². La Agencia de Ambiente Sustentable informó que la recolección con el uso de la app fue muy bien recibida por la ciudadanía, contando con un número creciente de usuarios (superan los 100 y se espera llegar a 300 en este año). Lo recolectado se separa y clasifica en una planta de separación de materiales reciclables en Allen. También se informó que en el área urbana trabaja un recuperador, quien colecta cartón con su carro.

En el relevamiento de opinión pública acerca de la sustentabilidad de Allen realizado en octubre de 2019, la opinión pública ubicó a la gestión de RSU en la posición 18 sobre 23 temas, lo que indica una

¹² Ver <https://www.instagram.com/p/CVN4xpDJcFW/>

baja preocupación de los vecinos al respecto. Se estima que su valoración se concentró en la prestación de la recolección domiciliar de residuos¹³.

7. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DEL PISO

El marco legal del Proyecto, incluyendo la normativa nacional, provincial, y municipal aplicable, y la normativa del BID, ha sido analizado en el Estudio de Impacto Ambiental y Social del Proyecto. Se examinan seguidamente los requerimientos del BID respecto al uso de tierras, debido a la existencia de 2 ocupantes dentro del lote catastral destinado al Proyecto, aunque no ocupan áreas a ser intervenidas por el mismo.

Esta información se corroboró de manera presencial en la última visita realizada por el equipo social del MAYDS, el 21 y 22 de abril de 2022.

La Norma de Desempeño 5 ‘Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario’, incluida en el Marco de Política Ambiental y Social del BID, establece los requerimientos para proyectos que cuentan con su financiación. La Norma aborda...

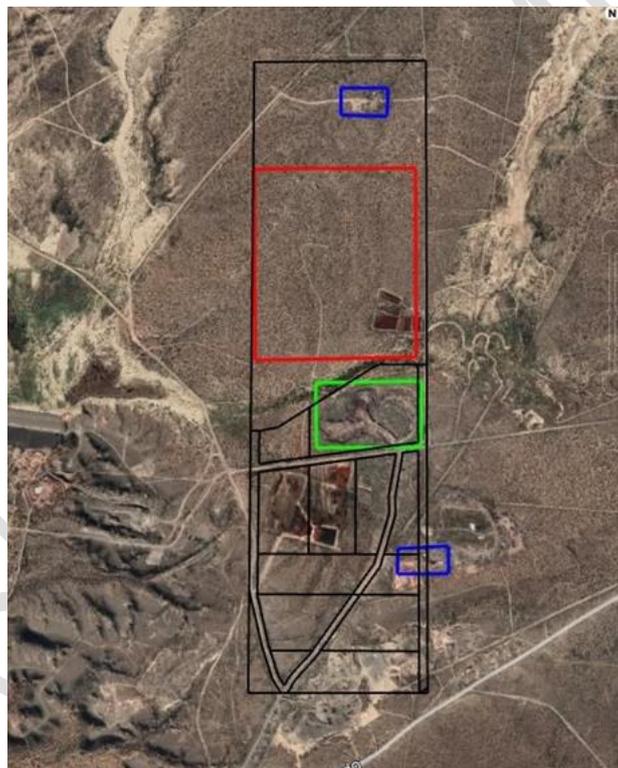
“...los impactos de la adquisición de tierras relacionadas con un proyecto, incluidas las restricciones sobre el uso del suelo y el acceso a bienes y recursos naturales, que pueden causar el desplazamiento físico (reubicación, pérdida de tierras o morada) o el desplazamiento económico (pérdida de tierras, bienes o restricciones en el uso del suelo, bienes y recursos naturales, lo que ocasiona la pérdida de fuentes de ingreso u otros medios de subsistencia). El término “reasentamiento involuntario” se refiere a ambos impactos y a los procesos para mitigarlos y compensarlos. El reasentamiento se considera involuntario cuando las personas afectadas por el proyecto no tienen derecho a negarse a la adquisición de tierras o a las restricciones sobre el uso del suelo que provocan el desplazamiento físico o económico. Esta situación se presenta en casos de (i) expropiación lícita o restricciones temporales o permanentes sobre el uso del suelo y (ii) acuerdos negociados en los que el comprador puede recurrir a la expropiación o imponer restricciones legales sobre el uso del suelo si fracasan las negociaciones con el vendedor.”

¹³ El relevamiento formó parte de un trabajo realizado por la Fundación YPF con la Municipalidad de Allen, actores de la sociedad civil y representantes del sector productivo local. Según el criterio técnico, la gestión de RSU se ubica en la posición 10, en tanto el sector productivo lo ubica en el 4to lugar, entre 23 temas acerca de la sostenibilidad de la ciudad. Ver *Plan de Acción de Ciudades Sostenibles – Allen*
https://fundacionypf.org/Documents/Publicaciones/Allen_Sostenible.pdf?qa=2.12256509.83091821.1595855560-2114821790.1565902151

Respecto al **'desplazamiento físico'** mencionado, la Norma 5 es aplicable por la mera existencia de los 2 ocupantes dentro del predio catastralmente asignado para el proyecto. Al respecto el BID recomienda evitar la expropiación y reubicación, instando "...a los prestatarios a utilizar acuerdos negociados que satisfagan los requisitos de la presente Norma de Desempeño, incluso si tienen los medios legales para adquirir la tierra sin el consentimiento del vendedor"

La Municipalidad de Allen y el gobierno de la Provincia de Río Negro han resuelto no innovar respecto a ambos ocupantes, permitiendo que mantengan sus viviendas e instalaciones y actividades, dado que no ocasionan interferencias con la construcción y operación del Proyecto, como se puede observar en el siguiente esquema.

Esquema de lote asignado para el Proyecto



Referencias: Área verde: basural actual / Área roja: relleno sanitario previsto / Áreas azules: ocupantes

En relación al **'desplazamiento económico'**, la Norma 5 también es aplicable porque el proyecto implica una restricción para los ocupantes en el acceso al basural y a los materiales reciclables, cuya venta contribuye con su subsistencia. La afectación a la actividad de los ocupantes, como recuperadores e intermediarios, debido al cierre del BCA, será abordada con las medidas incluidas en el presente PISO.

Respecto al marco institucional, se incluye un relevamiento de los organismos con competencias relacionadas con el PISO a nivel nacional, provincial y municipal.

MARCO INSTITUCIONAL NACIONAL

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Es la máxima autoridad ambiental de Argentina. Sus funciones son diseñar y aplicar políticas de preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente, a nivel nacional.	
	Coordinación GIRSU	La Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en Argentina se encuentra regulada por la Ley de Presupuestos Mínimos N° 25.916 (2004), resultando la misma de cumplimiento obligatorio para provincias y municipios, a cargo de su implementación en el territorio. Trabaja con un enfoque de Economía Circular para la gestión integral de residuos. La Coordinación GIRSU ejecuta el préstamo BID 3249-OC/AR, mediante la provisión de equipamientos y obras, y asistencia técnica en materia ambiental y social
Ministerio de Desarrollo Social	Máxima autoridad nacional en lo referente a política de desarrollo social, economía social, asociativismo y asuntos indígenas. Tiene presencia en las provincias y municipios a través de las oficinas provinciales y regionales, y la prestación de programas de transferencias de ingresos, entre otros.	
	Secretaría de Economía Social	Implementa programas de promoción de empleo e ingresos, tales como Argentina Recicla y Potenciar Trabajo, y prestaciones como el Monotributo Social (Ver Anexo 3, Programas Sociales t de Empleo con Transferencias de Ingresos).
	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	Entidad descentralizada que ejerce funciones en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual. Su objetivo fundamental consiste en fomentar la capacitación, el desarrollo y la promoción de la economía social en todo el territorio nacional.
Ministerio de Salud	Máxima autoridad en salud, articula con los sistemas provinciales de salud mediante planes, programas y proyectos	
	Calendario Nacional de Vacunación	Se garantiza la cobertura para la vacunación gratuita en centros de salud y hospitales. Comprende 18 vacunas, incluyendo algunas indicadas para los recuperadores.
	Programa SUMAR	Focaliza en la salud infantil (0-9 años), jóvenes y mujeres hasta 64 años, prestando controles clínicos y estudios de todo tipo.
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Máxima autoridad en la conformación de políticas públicas de trabajo, empleo y relaciones laborales, capacitación laboral y seguridad social	
	Gerencia de Capacitación Laboral y Oficinas de Empleo	Promueven acciones para generar puestos de trabajo y calificar recursos humanos, mediante programas de empleo y capacitación. Brindan asistencia técnica a instituciones que presentan proyectos al respecto.

MARCO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Gobernadora	Máxima autoridad. Pese a que la gestión de RSU está a cargo de la Municipalidad, se estima que la Gobernadora tiene alta influencia en el Proyecto
Ministerio de Gobierno y Comunidad	Es responsable del rescate, protección, integración, capacitación, desarrollo y promoción de los grupos humanos vulnerables o excluidos socialmente.
Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria	Es responsable del bienestar de los ciudadanos de Río Negro
Ministerio de Educación y Derechos Humanos	Responsable por la educación formal en la provincia
Ministerio de Salud	Es responsable de la salud en la provincia
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático	Es responsable de los asuntos ambientales en la provincia y contraparte del MADS de la Nación en el Proyecto
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	Responsable del bienestar de niños, niñas, adolescentes y familias
Secretaría de Comunicación	Es el organismo responsable de la comunicación del gobierno provincial,

MARCO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Municipalidad De Cipolletti	La Dirección de Gestión Ambiental es responsable de asuntos de RSU. Los asuntos sociales recaen en las direcciones de Desarrollo Social y Promoción Comunitaria.
Municipalidad De Allen	La Agencia Ambiente es responsable de los asuntos de RSU. La Secretaría de Desarrollo Humano es responsable por los asuntos sociales
Municipalidad De Cinco Saltos	La Secretaría de Servicios Públicos de Medio Ambiente es responsable de los asuntos de RSU. Los asuntos sociales recaen en las Subsecretaría de Acción Social
Municipalidad de Fernández Oro	La Secretaría de Servicios Públicos es responsable de los asuntos de RSU. La Secretaría de Desarrollo Humano es responsable por los asuntos sociales.
Municipalidad de Campo Grande	La Secretaría de Obras Públicas es responsable de la gestión de RSU.
Municipalidad de Calmte. Cordero	La Secretaría de Obras Públicas es responsable de la gestión de RSU.



8. ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS

Todo plan, programa o proyecto afecta positiva o negativamente a personas, grupos, organizaciones e instituciones. Ellos son partes interesadas y actores involucrados, directa o indirectamente. Su interés e involucramiento en un proyecto puede ser el resultado de su propia decisión, o pueden ser receptores de los efectos de un proyecto del que no forman parte, e incluso hasta desconocen. Y dependiendo de la afectación que sufran, ellos pueden tomar acciones que influyan sobre el proyecto, generando una dinámica de acción y reacción, que conviene que pueda ser anticipada y gestionada.

Al formular un proyecto, es preciso que todas las partes afectadas lo conozcan y puedan expresar sus opiniones del mismo, en función de sus intereses. Si bien es esperable que haya posiciones variadas respecto del proyecto, en función de inquietudes y expectativas de los distintos actores involucrados, resulta importante difundirlo antes de su definición ejecutiva, de forma de considerar alternativas que reduzcan los efectos negativos.

El análisis de los actores involucrados en el Plan de Inclusión Social del Proyecto GRSU permitirá examinar sus intereses e influencia, lo que resulta de utilidad para verificar la viabilidad de llevar a cabo el Plan propuesto, y realizar ajustes, de ser necesario.

Si bien todos los miembros de una localidad son actores involucrados en la gestión de RSU, dada su condición de generadores de RSU, este análisis se focalizará en los actores relacionados con la inclusión social de los recuperadores de los BCA a ser cerrados, así como también .

En esta sección se presentan ‘fichas’ preliminares de los actores involucrados seleccionados, los que se ubican en un Mapa de Actores involucrados Para ello, se utilizan las siguientes definiciones y una ponderación según un rango de 10 a -10:

- **Función:** se refiere al objeto principal de la actividad de un individuo u organización. Se pretende así ilustrar sintéticamente sobre el sentido que guía el proceder de cada actor, por sobre el uso de la definición de ‘misión’, lo que a menudo no se ajusta a la actuación real de los individuos y organizaciones.
- **Posición:** se refiere a si cada actor estará a favor o en contra del Proyecto. Si está a favor del Proyecto, se calificará con un sentido positivo (+); si su posición es en contra, se calificará con un sentido negativo (-). También puede tener una posición neutra (+/-). Esta variable se asocia al interés del actor por el Proyecto.
- **Interés:** se refiere al deseo de cada actor sobre la realización del Proyecto. Dependerá de su interpretación acerca de las implicancias del Proyecto en sus funciones e intereses. En caso de tener el máximo interés por la realización del Proyecto se ponderará en el valor 10; de

tener el máximo interés por la NO realización del Proyecto se ponderará -10, ya que su posición es negativa. El valor 0 corresponde a un interés neutro.

- **Influencia:** es el poder de cada actor para incidir respecto al Proyecto. Los actores más influyentes serán ponderados con 10 y los menos influyentes con 0.

Se presenta a continuación las fichas de cada actor involucrado:

Actor: Recuperadores de BCA		
Función: realizan la recuperación de materiales reciclables (RSU fracción seca) en los BCA de los 6 Municipios que integran este Proyecto, ya sea Organizados o de manera independiente.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Se constituyen como los actores con mayor interés de la consulta pública
Posición	+/-	Su posición es neutral y se espera que se vaya reafirmando su apoyo al proyecto a medida que conozcan el proyecto en profundidad, y la posibilidad de que puedan mantener o mejorar sus ingresos. Para que cada recuperador y recuperadora pueda conocer el alcance y los beneficios del Proyecto en sus ingresos y condiciones de trabajo, será importante su participación en la Mesa de Trabajo con los Municipios y los recuperadores.
Influencia	10	Alta. Son los protagonistas, por preexistencia y organización, del éxito del proyecto

Actor: recuperadores de zonas urbanas (trabajadores independientes, por cuenta propia)¹⁴		
Función: generar ingresos mediante la recuperación de RSU fracción seca en zonas urbanas		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	4	Podrían mostrarse interesados, si se promueve la separación en origen, ya que podría mejorar su situación. Pero también pueden entender el Proyecto como competencia, si se promueve reconvertir a recuperadores de los BCA en recuperadores urbanos. Para que cada recuperador y recuperadora pueda conocer el alcance y los beneficios del Proyecto en sus ingresos y condiciones de trabajo, será importante su participación en la Mesa de Trabajo con los Municipios y los recuperadores.
Posición	+/-	Podrían mostrarse en contra, si el Proyecto les limita el acceso a materiales y, por ende, impacta en sus ingresos. A favor, si se facilita su trabajo con separación en origen promovida por el Proyecto e incrementa sus ingresos.
Influencia	10	Alta. Tanto como los Recuperadores de los BCA, son los protagonistas, por preexistencia y organización, del éxito del proyecto

¹⁴ Al momento, abril del 2022, no se identifican recuperadores/as en zonas urbanas por parte de los Municipios. Sin embargo, se contemplan como un actor fundamental a tener en cuenta en el diseño del Plan de Inclusión Social, de cara a un censo integral de Recuperadores, que incorporara a Recuperadores Urbanos que realicen tareas de recolección, para incorporarlos al Proyecto.

Actor: intermediarios (acopiadores) de reciclables		
Función: generar ingresos mediante la compra a recuperadores y reventa a intermediarios. Actualmente, son los encargados de la logística		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	-10	La formalización de actividades en el BCA pondrá en riesgo su actividad. Además, si se realiza recolección diferenciada y acumulación de stock en centros de acopio, será una competencia para ellos.
Posición	+/-	Podrían resistirse al Proyecto, de no incluirlos en un plan de acción e inclusión, en el marco de la comercialización de los materiales reciclables
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Actor: intermediarios (mayoristas) de reciclables		
Función: generar ingresos mediante la compra a recuperadores e intermediarios y venta a industrias		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	-5	Con la formalización de la recuperación, podrán ver riesgos para su actividad, ya que los recuperadores podrían comenzar a vender algunos materiales recuperados directo a las industrias. Son actores importantes a tener en cuenta en el sistema GIRSU de cada Municipio.
Posición	-	En contra del Proyecto
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Actor: Intendentes municipales de las localidades de la Región		
Función: implementar una buena gestión para poder ser reelegido o aspirar a otro cargo		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Estarán muy interesados en el Proyecto al poder mostrar mejoras ambientales y en el PISO para evitar conflictos sociales.
Posición	+	A favor del Proyecto, con un compromiso sujeto al cumplimiento de los acuerdos y del apoyo provincial y nacional
Influencia	10	Máximo grado de influencia

Actor: áreas ambientales municipales		
Función: realizar una gestión adecuada de los asuntos ambientales locales		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Estarán muy interesados en el Proyecto GIRSU y su PISO
Posición	+	A favor del Proyecto GIRSU
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Actor: áreas sociales municipales		
--	--	--

Función: realizar una gestión adecuada de los asuntos sociales locales. En relación al Proyecto, colaborar con las actividades previstas en el Programa de Desarrollo Humano, en el marco del PISO.

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Estarán muy interesados en el Proyecto GIRSU y su PISO
Posición	+	A favor del Proyecto GIRSU
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Áreas de servicios públicos municipales

Función: realizar una gestión adecuada de obras y servicios locales. Colaborar con la coordinación con la empresa la operatoria de trabajo seguro para los Recuperadores de los BCA durante las obras

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	8	Estarán interesados en el Proyecto GIRSU si no resulta en alteraciones a su labor
Posición	+	A favor del Proyecto GIRSU
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Actor: área de hacienda municipales

Función: garantizar el equilibrio económico-financiero de la gestión del gobierno local. En relación al Proyecto, garantizar el sostenimiento económico financiero del Proyecto, a partir de la entrega de la Obra

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Dado que la implementación y sostenimiento del Plan de Inclusión social y las distintas operaciones implican costos sostenidos, es posible esperar un interés alto. Su intervención será fundamental para el sostenimiento del Proyecto, durante su implementación.
Posición	+/-	En contra de los gastos del Proyecto y el PISO, si recaen sobre el presupuesto municipal. A favor, si no implican desequilibrios económico - financieros
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Actor: Secretaria de Ambiente, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de Río Negro

Función: realizar una gestión adecuada de los asuntos ambientales. Es la contraparte provincial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación en el Proyecto

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Estará muy interesada en el Proyecto y en el PISO, ya que implica la posibilidad de la gestión de los RSU de los Municipios de la Región del Alto Valle, a partir de la posibilidad de la conformación de un Consorcio Regional importante para la Provincia. Esto conlleva beneficios en términos ambientales, sociales y económicos.
Posición	+	A favor del Proyecto y del PISO, ya que contribuye con su gestión
Influencia	8	Su grado de influencia es alto

Actor: áreas de salud y educación de la Provincia de Río Negro

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Proyecto Alto Valle	Plan de Inclusión Social (PISO) <i>Versión Preliminar</i>
--	--

Función: realizar una gestión adecuada de los asuntos de salud y educación en cada localidad. En relación al Proyecto, colaborar con las actividades previstas en el Programa de Desarrollo Humano, en el marco del PISO.

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	8	Estarán interesadas en el Proyecto y el PISO,
Posición	+	A favor del Proyecto y del PISO, ya que está alineado con sus funciones. Será necesario gestionar las articulaciones necesarias para el acceso a recursos humanos y materiales para atender las necesidades en materia de salud y educación del Proyecto. Para ello, se evaluarán las articulaciones con Programas provinciales y/o nacionales, como campañas de vacunación y prevención de enfermedades, en materia sanitaria, y el acceso al Plan FINES y las becas Progresar, en materia educativa.
Influencia	8	Su grado de influencia es alto

Actor: área de niñez, adolescencia y familia de la Provincia de Río Negro.

Función: promover la protección integral y los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias. En relación al Proyecto, colaborar con las actividades previstas en el Programa de Desarrollo Humano, en el marco del PISO.

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	8	Estarán interesadas en el PISO, en la medida que existan las articulaciones necesarias para el acceso a recursos humanos y materiales para atender los niños, niñas, y adolescentes que concurren a los BCA
Posición	+	A favor del PISO, ya que está alineado con sus funciones
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Actor: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación

Función: realizar una gestión adecuada de los asuntos ambientales en todo el país

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Estará muy interesadas en el diseño, implementación y monitoreo del Proyecto
Posición	+	A favor del Proyecto
Influencia	10	Su grado de influencia puede ser máximo

Actor: Banco Inter Americano de Desarrollo BID

Función: promover el desarrollo en América Latina mediante el apoyo financiero y técnico a países

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Estará muy interesadas en el diseño, implementación y monitoreo del Proyecto, observando con el cumplimiento de sus normas
Posición	+	A favor del Proyecto
Influencia	10	Su grado de influencia puede ser máximo

Actor: empresa adjudicataria del Proyecto

Función: formular, implementar y operar el Proyecto eficientemente. En relación al PISO, garantizar la operatoria bajo criterios de seguridad para los recuperadores de los BCA

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Proyecto Alto Valle	Plan de Inclusión Social (PISO) <i>Versión Preliminar</i>
--	--

Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Estará muy interesadas en la implementación y operación del Proyecto
Posición	+	A favor del Proyecto
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Actor: ciudadanos de Cipoletti, Allen, Campo Grande, Cinco Saltos, Contralmirante Cordero, y Fernández Oro		
Función: ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	6	A priori, podrían estar interesados en la mejora ambiental que pueda garantizar el proyecto. Será importante señalar también las mejoras en términos sociales y ambientales que implica el Proyecto, y garantizar los mecanismos de participación ciudadana, previstos a partir de la Consulta Pública en adelante. Aquellos ciudadanos que habitan en la zona de influencia cercana al proyecto pueden verse más sensibilizados y con mayores inquietudes frente a la iniciativa y el impacto en su comunidad.
Posición	+	A favor, ya que traerá resultados positivos en términos ambientales, sociales y económicos.
Influencia	6	Su grado de influencia puede ser medio o alto.

Actor: organizaciones civiles sociales y ambientales - Incluye organizaciones de la Economía Popular y que nuclean a recuperadores/as urbanos.		
Función: promover iniciativas para la toma de conciencia y mejoras de condiciones sociales y ambientales. Organizaciones que nuclean a recuperadores/as, tienen la función de representar los intereses de los recuperadores, y de impulsar mejoras para sus condiciones de trabajo e ingresos.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	8	Estarán muy interesados en la implementación del PISO y del Proyecto GRSU porque son afines a su función social y ambiental. Las organizaciones que nuclean a recuperadores/as, pueden ver en este proyecto, la posibilidad de mejorar las condiciones laborales y económicas de los recuperadores.
Posición	+	A favor, para mejorar la situación ambiental y social. Especialmente en relación a las condiciones laborales y económicas de las y los recuperadores de los BCA y de las zonas urbanas.
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Actor: áreas de Prensa y Comunicación municipales y provincial		
Función: comunicar acerca de la situación local y provincial. En relación al Proyecto, participar activamente en el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS)		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	6	Estarán interesados en comunicar el Proyecto GRSU, especialmente cuando se produzcan eventos con carácter de noticia positiva.

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Proyecto Alto Valle	Plan de Inclusión Social (PISO) <i>Versión Preliminar</i>
--	--

Posición	+	A favor del Proyecto GRSU, en la medida que constituya materia de comunicación positiva.
Influencia	10	Su grado de influencia puede ser muy alto

Actor: medios de difusión locales y provinciales		
Función: comunicar acerca de la situación local, provincial, nacional e internacional		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	6	Estarán interesados en comunicar el Proyecto, como temática de interés general
Posición	+	A favor del Proyecto, en la medida que represente mejoras de la situación actual para los municipios y la provincia
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto

Si bien las relaciones entre los distintos actores han sido consideradas en el análisis y definición de sus intereses, posición e influencia precedente, se incluye las siguientes observaciones, que podrán ser de utilidad para la definición de acciones. Las relaciones aquí examinadas se centran en los recuperadores de los BCA.

- Relaciones entre recuperadores: en la actualidad, se presenta colaboración entre familiares y/o amigos que concurren al BCA. La subsistencia basada en el acceso a los materiales reciclables puede dar lugar a disputas. El ingreso garantizado a través de la venta del material que recuperan, es lo que les permite condiciones de supervivencia.

Con la intervención del Proyecto: la premisa básica del PISO es que los trabajadores informales, es decir los recuperadores, deben mejorar - o por lo menos mantener - sus ingresos previos a la intervención, a la par de una mejora de sus condiciones de trabajo. En este sentido, mediante la implementación del presente Plan, se espera una incidencia directa en los ingresos de los Recuperadores de los BCA y que realizan otras tareas alrededor de las GRSU locales (como la recolección diferenciada en zonas urbanas). Se espera que esta inclusión potencie las relaciones entre distintos grupos de recuperadores, a partir de lazos de organización del trabajo.

- Relaciones con los intermediarios: la subsistencia de los recuperadores depende de los ingresos que reciben de los intermediarios a los que les venden lo que recuperan, dentro de los BCA. Esto hace que estén en una posición desfavorable para negociar mejores precios.

Con la intervención del Proyecto: se espera poder mejorar las condiciones de comercialización, a partir del fortalecimiento de la logística y acondicionamiento de materiales.

- Relación con los funcionarios de los Municipios de la Región: la relación entre los funcionarios municipales que trabajan en los BCA se limita hoy a la relación entre los Recuperadores de los BCA y los trabajadores/ funcionarios que trabajan en los BCA o alrededor de su operación.

Con la intervención del Proyecto: se espera potenciar la relación con los funcionarios de los Municipios de la Región, a partir de la Mesa de trabajo con funcionarios y áreas de los Municipios y representantes de los recuperadores.

- Relación con la empresa adjudicataria del proyecto: pese a que la empresa no se relaciona formalmente con los recuperadores, la obra tendrá lugar en un sitio próximo a donde ellos operan, pudiendo limitar el área donde recuperan.

Con la intervención del Proyecto: Es preciso que la empresa articule su trabajo con los Municipios, a partir de la operatoria del BCA durante el tiempo que requiera la obra, con el fin principal de permitir el trabajo de los recuperadores. De esta forma, se podrán evitar conflictos y accidentes laborales, que podrían llegar a interrupciones en la obra.

A partir del análisis de los principales actores involucrados con los Planes de Inclusión Social de la GRSU, se presenta su ubicación en el mapa de actores, según sus intereses e influencia.

Tabla 5. Interés e Influencia de Actores Involucrados en el PISO

	Actor involucrado	Interés	Influencia
1	Recuperadores de BCA	10	10
2	Recuperadores de zonas urbanas	4	2
3	Intermediarios (acopiadores) de reciclables	-10	8
4	intermediarios (mayoristas) de reciclables	-5	8
5	Intendentes municipales	10	10
6	Áreas ambientales municipales	10	8
7	Áreas sociales municipales	10	6
8	Áreas de servicios públicos municipales	8	8
9	Área de hacienda de la municipalidad	10	8
10	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de Río Negro	10	8
11	Áreas de salud y educación de la Provincia de Río Negro	8	8
12	Área de niñez, adolescencia y familia de la Provincia	8	8
13	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación	10	10
14	Banco Inter - Americano de Desarrollo BID	10	10
15	Empresa adjudicataria del Proyecto	10	8
16	Ciudadanos de Cipolletti, Campo Grande, Cinco Saltos, Contralmirante Cordero, y Fernández Oro	6	6
17	Organizaciones civiles sociales y ambientales	8	8
18	Áreas de Prensa y Comunicación municipales y provinciales	6	10
19	Medios de difusión locales y provinciales	6	8

Como se puede observar en la Tabla 5, 17 de los 19 actores involucrados principales estarían a favor del Proyecto. Los recuperadores de los BCA y los recuperadores que realizan la recolección en zonas



urbanas y grandes generadores, se estima que estarán en una posición neutra, a la expectativa, y podrían estar a favor en la medida que se garantice su participación activa al interior del Proyecto, a través de la Mesa de Trabajo con los Municipios. Es importante reforzar que el Proyecto implica modificar su forma de trabajo y podrían percibir que su impacto en términos de reducción de sus ingresos.

Frente a esto, se hace necesario llevar adelante la consulta pública, para que estas partes conozcan el proyecto y puedan seguir participando de la GIRSU, desde el lugar de protagonistas, a partir de una mirada de incluir sus conocimientos y experiencias previas en el diseño, implementación y monitoreo de este Plan de Inclusión.

9. PLAN DE ACCIÓN del PISO

La inclusión de los recuperadores que trabajan en los BCA y en la recolección se presenta como un desafío complejo y necesario en términos de mejoras en sus condiciones de trabajo, y de acceso a derechos en materia de educación y salud. El mayor desafío en la Región Alto Valle se presenta en Cipolletti, debido al alto número de personas que recuperan en su basural, así como también la presencia de Recuperadores Urbanos que realizan la recolección diferenciada, especialmente en Grandes Generadores de RSU fracción seca (Ver Anexo Mapeo de actores sociales - Municipio de Cipolletti).

El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:

- Las distintas operaciones al interior de la planta de separación (Allen y Cipolletti)
- En la Planta de transferencia de Cipolletti
- Los distintos circuitos de recolección diferenciada
- Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen)
- En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones.

Cabe destacar que estas tareas en las que se incluirán a las y los Recuperadores alcanzados por el presente Plan de Inclusión Social, se diagramaran en la Mesa de trabajo, conformada por los Municipios y las/los representantes de los recuperadores de los BCA y que realizan tareas de recolección, así como también los distintos actores a considerarse a partir de la Consulta Pública. De esta forma, se espera conformar un ámbito de trabajo en el que, en primera instancia, se llevará adelante el diseño del sistema GIRSU con inclusión social, para luego determinar la implementación del mismo

Mesas de Trabajo

Las mesas de trabajo serán espacios a conformarse por los distintos actores que intervienen al interior de las GIRSUs locales y la GIRSU Regional, entendida como la que se conformará a partir de la



integración de los 6 Municipios implicados en el Proyecto. Serán espacios de encuentro y trabajo, en los que se llevarán adelante distintas actividades, al interior de la implementación del Plan de Inclusión Social (PISO) y el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS).

Mesa de trabajo GIRSU Regional

Estará conformada por representantes de la Provincia de Rio Negro y las distintas áreas Municipales implicadas en el proyecto.

- **Objetivo General:** definir una estrategia Regional para la gestión de los Residuos Sólidos de los Municipios involucrados bajo el criterio de la integralidad como expresa la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de RSU.
- **Objetivos Específicos:**
 - Fomentar la reducción de RSU en origen
 - Promover la separación domiciliar
 - Definir circuitos de recolección y transporte de los RS
 - Determinar el procesamiento de los materiales
 - Asegurar la correcta disposición final de los residuos generados en la región.
 - Diseñar y ejecutar campañas de comunicación y sensibilización ambiental respecto al proyecto y sus beneficios ambientales y sociales, como así también respecto a las etapas de la GIRSU.
 - Generar espacios de participación e inclusión de los recuperadores durante todas las etapas de la GIRSU.

Mesa de trabajo con los Recuperadores y actores sociales relevantes, en relación a la GIRSU

Estará conformada por los funcionarios y áreas municipales que se encuentren implicadas en el Proyecto y las/los representantes de los Recuperadores de los BCA y que realicen la recolección diferenciada de RSU en los Municipios. Al igual que la Mesa de trabajo GIRSU Regional, contará con el acompañamiento técnico del MAyDS. Los objetivos de este espacio de trabajo serán:

- **Objetivo General:** conformarse como el espacio primordial de trabajo, para el diseño e implementación de los sistemas integrales GIRSU con inclusión social de cada Municipio, y el sistema integral GIRSU con inclusión social regional.
- **Objetivos específicos**
 - Integrar a los recuperadores de las distintas etapas de la GIRSU, a través de sus representantes designados por ellos mismos, para incluir sus experiencias y conocimientos en el diseño de los sistemas girsu;
 - Diseñar los sistemas girsu con inclusión social, a partir del encuentro de los distintos actores implicados al interior de la GIRSU;



- Funcionar como espacio de trabajo en el que se delinearán las distintas operaciones al interior de las GIRSU (locales y regional);
- Operar como espacio de encuentro de las distintas áreas municipales y los recuperadores;
- Funcionar como espacio de trabajo para la implementación de los sistemas girsu diseñados (locales y regional);
- Funcionar como espacio de encuentro y trabajo con el equipo técnico y social del MAyDS, para la implementación del Plan de Inclusión Social;
- Canalizar las inquietudes y/o reclamos de los recuperadores respecto al funcionamiento e implementación de la GIRSU.

Cabe aclarar que los objetivos y funciones de ambas mesas son preliminares, y se espera poder confirmarlos o modificarlos, en función de los resultados de la Consulta Pública y los distintos intercambios con la Provincia de Rio Negro, los Municipios, los recuperadores y los actores sociales implicados en las GIRSU locales.

Inclusión social de los Recuperadores de los BCA y que realizan la Recolección diferenciada en los Municipios

Pueden existir algunos obstáculos al momento de incorporar a los recuperadores en una nueva forma de trabajo. La transición del trabajo individual en las calles o en el BCA hacia el trabajo en grupo y organizado, ya que implica un proceso de refuerzo de saberes previos respecto a la clasificación de materiales así como también la incorporación de nuevas aptitudes laborales. Para ello, el Programa de Desarrollo Laboral implica un acompañamiento a los recuperadores durante ese proceso.

Por otra parte, estos cambios trascienden del ámbito laboral al familiar, puesto que pasar de percibir ingresos diarios a mensuales requieren cambios estructurales en su organización y planificación doméstica. De esta forma, para conformar o fortalecer una organización laboral con recuperadores, se requiere un intenso acompañamiento por parte de los Municipios involucrados para garantizar la inclusión de los recuperadores y sus familias. Además de acompañar a los recuperadores durante el proceso de incorporación a una nueva modalidad de trabajo, se deberán relevar aquellas problemáticas emergentes que pudieran surgir alrededor de la implementación del PISO. Los procesos participativos suelen poner de manifiesto situaciones que hasta el momento las personas transitaban de manera individual en el interior de sus familias, pero que al relacionarse con otros afectan su tarea y generalmente se busca apoyo en la red de solidaridad que genera el grupo de trabajo. Por ejemplo, situaciones de abuso sexual, violencia, consumos problemáticos de alcohol o sustancias, etc. Son algunas de las situaciones emergentes vividas por los propios recuperadores o por algún miembro de su familia. El acompañamiento a los recuperadores requiere un intenso y prolongado trabajo interdisciplinario, incluyendo la intervención de diversos organismos.

Otro aspecto clave a considerar es el de los ingresos de recuperadores, ya que suelen ser mayores cuando trabajan por cuenta propia en basurales o calles que en una organización en una planta. Esto

hace que sea necesario considerar la posibilidad de gestionar subsidios y/o Programa de Trabajo, para garantizar un piso de ingresos a los recuperadores, y mejorar los ingresos que obtienen en los BCA.

Dada su autoridad en cada territorio y en la gestión de RSU, a los municipios les cabe liderar el proceso de inclusión socio - laboral, con una inversión sostenida en el tiempo de recursos humanos, económicos e institucionales en áreas de salud, educación, desarrollo social, cultura, economía, empleo, trabajo y producción, y comunicación.

Con el fin de abordar dichos aspectos se propone la implementación de proyectos, estructurados bajo 3 Programas: Desarrollo Humano, Desarrollo Laboral, y Fortalecimiento Institucional. Es importante la implementación de estos programas para no repetir experiencias fallidas en la generación de plantas y empleos que no fueron sustentables. El alcance será:

- **Programa de Desarrollo Humano:** comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos relacionados con la salud, educación, situación social y cultura de los recuperadores de los BCA a ser clausurados, y sus familias. Implica a las áreas municipales y provinciales identificadas en las fichas de actores sociales.
- **Programa de Desarrollo Laboral:** comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos relacionados con la inclusión laboral de los recuperadores de los BCA a ser clausurados, así como también de los que realizan tareas de recolección en calle y grandes generadores. El diseño de estos proyectos integrará los Sistemas Integrales GIRSU y, de conjunto, la GIRSU Regional. Estos diseños serán elaborados en las Mesas de trabajo, con la participación de recuperadores, anteriormente mencionadas.
- **Programa de Fortalecimiento Institucional:** comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos destinados a la conceptualización, organización e institucionalización de las normas de procedimiento y prácticas orientadas a la inclusión social de los recuperadores de los BCA a ser clausurados. Implica a las áreas municipales y provinciales identificadas en las fichas de actores sociales.

De esta forma, se propone **estructurar el PISO en 3 Programas** que comprenden diversos proyectos (ver Tabla 6, abajo), a desarrollarse en 2 etapas, en un plazo estimado de 36 meses a partir de la aprobación de la presente propuesta:

1ª. Etapa: se extiende durante la duración de las obras, hasta la puesta en marcha del relleno sanitario. Se estima una duración de 12 meses para esta etapa. Al inicio de este momento se prevé la conformación de la Mesa de Trabajo GIRSU Regional y la Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.



2ª Etapa: se extiende desde la puesta en marcha del relleno sanitario hasta que los recuperadores restablezcan o mejoren sus ingresos y condiciones laborales, en forma sostenible. Se estima una duración de 24 meses para esta etapa. En este momento se prevé continuar con el funcionamiento de la Mesa de Trabajo GIRSU Regional y la Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes, durante la totalidad de la etapa, de manera transversal a los 3 programas mencionados anteriormente.

La propuesta de trabajo apunta a implementar un *abordaje progresivo*, a partir del conocimiento y experiencia previas de los recuperadores, y la construcción de confianza entre los distintos grupos de recuperadores, ya sea de los BCA como de calle, la mejora de sus condiciones laborales actuales y la organización del trabajo que realizan, para luego desarrollar proyectos que permitan su reinserción social y laboral, de forma de compensar los impactos negativos causados por el cierre de los BCA .

En el inicio de la primera etapa, el PISO con las incorporaciones de la Consulta Pública será presentado ante recuperadores, funcionarios y demás actores clave. Este proceso se implementará junto con mejoras de los BCA , con el fin de que los recuperadores puedan tener evidencias de los cambios positivos que el proyecto traerá aparejado, y así generar una actitud positiva hacia el mismo y quienes lo implementan. Esta etapa será diseñada en las Mesas de Trabajo.

En la segunda etapa se pondrán en funcionamiento los proyectos laborales, en los que se incluyen la totalidad de las Etapas Girsu. La implementación o puesta en funcionamiento de los Proyectos laborales, que implican la inclusión de los recuperadores alcanzados en las distintas etapas de la GIRSU, implica las pruebas pilotos de los distintos proyectos (promoción ambiental, separación en origen, recolección diferenciada, logística, tratamiento y comercialización), y su articulación con el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS).

Es importante señalar que las distintas alternativas de inclusión serán, justamente, al interior de las distintas etapas y operaciones de las GIRSU locales y regionales:

- promoción ambiental y jornadas de concientización ambiental
- separación en origen
- recolección diferenciada
- transporte y operarios de carga
- operaciones al interior de las plantas de separación . incluye tareas administrativas



Para lograr un manejo adecuado de expectativas y temores es conveniente que el PISO y PCAS tengan un desarrollo continuo, sin interrupciones desde su definición ejecutiva hasta su implementación y evaluación.

Tabla 6. Programas y Proyectos del PISO

Programas	Etapas 1	Etapas 2
Programa de Desarrollo Humano	<p>Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</p> <p>Diseño e implementación de proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación</p> <p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes). Convocatoria a representantes de áreas sociales, salud y educación de la Provincia y Municipios (ver fichas de actores sociales)</p> <p>Diseño de Programa de Desarrollo Humano. Proyectos de Desarrollo Social, Salud y Educación</p> <p>* Articulación con áreas sociales, de salud y educación.</p> <p>** Diseño del Programa de Desarrollo Humano con Operativos de acceso a derechos, salud y Programas de educación, como el Plan Fines y becas Progresar.</p>	<p>Continuidad de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</p> <p>Continuidad de proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación</p> <p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p> <p>Implementación de Programa de Desarrollo Humano- Proyectos de Desarrollo Social, Salud y Educación diseñados en Etapa 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operativos de acceso a derechos: operativos RENAPER, ANSES, RENABAP - Operativos de Salud - Articulación con programas Fines y Becas Progresar.
Programa de Desarrollo Laboral	<p>Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</p> <p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes). Convocatoria a referentes/as de recuperadores a integrar la mesa.</p> <p>Diseño de Programa de Desarrollo Laboral. Diseño de capacitaciones y</p>	<p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p> <p>Implementación de Pruebas piloto de <u>Programas</u> diseñados en Etapa 1</p> <p>Implementación de capacitaciones/formaciones: Talleres de inclusión laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación/formación en promoción

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Proyecto Alto Valle	Plan de Inclusión Social (PISO) <i>Versión Preliminar</i>
--	--

	<p>talleres de inclusión laboral, junto al diseño de los sistemas locales GIRSU y sistema regional GIRSU. Diseño de pruebas piloto de</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de promoción ambiental y separación en origen, ● Proyecto de recolección diferenciada y logística. ● Proyecto de operatoria de Plantas de Separación ● Proyecto de Comunicación de la GIRSU con inclusión social. 	<p>ambiental y separación en origen</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación/Formación en recolección diferenciada y logística ● Capacitación/Formación en Operaciones de Plantas de Separación ● Capacitación/Formación en Comunicación de la GIRSU con Inclusión Social. <p>Sostenimiento de Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes</p>
Programa de Fortalecimiento Institucional	<p>Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</p> <p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes).</p> <p>Diseño de la organización e institucionalización de las normas de procedimiento y prácticas orientadas a GIRSU con inclusión social</p> <p>Diseño del Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social - Apoyo equipo MAyDS (Ver Programa de Fortalecimiento Institucional)</p>	<p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p> <p>Implementación y monitoreo de la organización e institucionalización de las normas de procedimiento y prácticas orientadas a GIRSU con inclusión social</p> <p>Implementación del Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social - Apoyo equipo MAyDS (Ver Programa de Fortalecimiento Institucional)</p>

La implementación y evaluación del PISO estará a cargo de un Responsable de Inclusión Social GIRSU¹⁵. Tendrá funciones de coordinación de algunos proyectos y de articulación con dependencias

¹⁵ El Responsable de Inclusión Social GIRSU podrá ser un profesional social de la provincia o de un municipio, quien trabajará con contrapartes de los gobiernos de cada localidad de la Región. Se estima que, dada la cantidad de recuperadores en su territorio, corresponde que Cipoletti disponga de responsabilidad central en la toma de decisiones sobre el PISO.



municipales y provinciales, a cargo de otras iniciativas, y los espacios de coordinación entre las distintas áreas serán las Mesas de Trabajo. También se podrá articular con programas sociales y de trabajo, orientados al fortalecimiento de la Economía Popular, que permitan un piso de ingresos fijos, promovidos por el gobierno nacional (ver Anexo III).

Se presentan a continuación los proyectos que forman parte del PISO.

9.1. Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado

Se trata de garantizar el esquema de continuidad laboral, durante la Etapa de la obra, mediante la recuperación de material reciclable en los BCA, en condiciones mejoradas, hasta su cierre¹⁶. Las condiciones mejoradas se refieren a la ausencia de quemas y dispersión de humos, la restricción al acceso de niños, adolescentes, y embarazadas mediante medidas de gestión, el registro continuo de ingreso de los recuperadores a los BCA, el suministro de elementos de protección personal y sanitarios, la realización de capacitaciones, entre otras medidas, detalladas bajo un esquema preliminar:

Condiciones a mejorar		Medidas de Gestión - Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado
INGRESOS RECUPERADORES	Pérdida de acceso al material recuperable	Acceso al Programa Potenciar Trabajo (MDS)/ Diseño y comunicación a Recuperadores de esquema de recuperación de materiales en zona preestablecida del BCA durante la obra / Programa de Promoción ambiental y separación en origen para garantizar mayor flujo de material a los Recuperadores Urbanos / Relevamiento de Grandes Generadores y acuerdos para acceder al material para los recuperadores/ Venta del material a la industria para la mejora de los precios de venta/ Esquema de comercialización pensado con intermediarios / Comedor con comidas garantizadas
	Pérdida de acceso a alimentos que consumen en el BCA	
	Pérdida de ropa y materiales que reúsan y/o venden en sus barrios	
SALUD	Accidentes laborales, por trabajar en el BCA sin condiciones mínimas de seguridad e higiene	Esquema de operación en BCA para evitar accidentes durante la descarga/Articulación con la empresa que realiza la obra y la operación / Uniformes y elementos

¹⁶ La mejora en las condiciones de trabajo se hace necesaria en todos los basurales. Entre los BCA de la Región, el de Cipolletti es el que requiere mayor y más rápida atención, debido al número de recuperadores que allí trabajan.

	Falta de controles preventivos de salud	de protección y seguridad personal/ Botiquín de primeros auxilios / Protocolo local de actuación ante accidentes y emergencias médicas/ Censo con relevamiento de salud integral, para articular operativos de salud y vacunación / Operativo de prevención de consumos problemáticos / Acompañamiento situaciones de consumo problemático / Operativos Ginecológicos
	Falta de tratamiento para enfermedades crónicas	
	Situaciones de consumo problemático	
FAMILIAS	Ingreso de niños, niñas y adolescentes	Guardería para niños y niñas / lactario / articulación con área de niñez y adolescencia para atender problemáticas relevadas / Revinculación de niños, niñas y adolescentes con la escolaridad-inclusión en guarderías, jardines de infantes, escuelas de nivel inicial y primario/ Programa PROCREAR/ Programa FINES para adultos/ Articulación con área de géneros y diversidades para acompañar casos de violencia de género /
	Trabajo de mujeres gestantes	
	Situaciones de Violencia de género	

El *Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado* es una propuesta de aplicación transitoria, hasta que los recuperadores inicien otras tareas laborales al interior de las opciones de inclusión, dentro del Sistema GIRSU.

Implica la seguridad hacia los recuperadores de los BCA respecto a la continuidad laboral, bajo una lógica de operación segura dentro del BCA, que permitirá comenzar a delinear las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Este proyecto presenta la ventaja de permitir la regulación del acceso y disposición al material reciclable.

- **Objetivo:** garantizar y mejorar las condiciones de trabajo de los recuperadores de los BCA, hasta su cierre
- **Meta:** condiciones de trabajo mejoradas para los recuperadores de los BCA, desde el día 30 a partir de la fecha de inicio de implementación del PISO, hasta el cierre de los BCA.
- **Indicadores:** recuperadores no trabajan junto a camiones y máquinas que operan en los BCA. Se establece zona de transición; niños, adolescentes, mujeres embarazadas y en período de lactancia, y ancianos no ingresan a los BCA, y se diseñan medidas de gestión; los recuperadores disponen de servicios sanitarios, agua, botiquín y Protocolo local de actuación ante accidentes y emergencias médicas en los BCA.
- **Medios de verificación:** registro de control de ingreso a BCA; relevamiento y registro de niños y niñas a incorporar en guardería, registro de observación de la Responsable de Inclusión Social GIRSU.

Control y registro

Se establecerá un puesto de registro de ingreso a los BCA¹⁷, asignándose personal permanente para el control de entradas y salidas de los recuperadores del basural mejorado. El control tendrá diversos propósitos:

- I. Registrar la población de recuperadores que asisten al BCA, consignando frecuencia y permanencia, a fin de mantener actualizada la estimación de la población objetivo del PISO. Se incorporan a este registro los campos/datos necesarios para el censo integral a recuperadores.
- II. Activar protocolos de acompañamiento frente a situaciones de consumo problemático de sustancias psico activas;
- III. Limitar el ingreso de niños, adolescentes, mujeres embarazadas y en período de lactancia, y de ancianos mediante medidas de gestión para acompañar estas condiciones;

Ordenamiento del basural mejorado

Para mejorar las condiciones de trabajo en el BCA se proveerán servicios básicos y elementos para protección personal, y se introducirán reglas de convivencia laboral.

Los servicios básicos serán:

- I. Provisión de agua potable
- II. Botiquín de primeros auxilios y Protocolo local de actuación ante accidentes y emergencias médicas en los BCA.

Para ello, será importante diseñar y coordinar la operatoria en el BCA, con la empresa a cargo de la obra.

¹⁷ En la visita del equipo social del MAYDS y el BID al BCA de Cipolletti, en el mes de Abril 2022, se pudo constatar el funcionamiento del control de ingresos y egresos al BCA, con personal asignado para esa tarea. A su vez, también se observó un mecanismo de control de descarga de material en sitio indicado por el , lo cual implica la presencia activa de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Cipolletti en la Operación del BCA. Esta experiencia deberá ser tomada como punto de partida para profundizar las medidas de seguridad e higiene en el trabajo de los recuperadores del BCA durante la obra.

9.2. Programa de Desarrollo Humano

El Programa de Desarrollo Humano del Plan de Inclusión Social comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos relacionados con la salud, educación, desarrollo social y cultura de los recuperadores de los BCA y sus familias

- **Objetivo:** El Programa de Desarrollo Humano apunta a la inclusión sanitaria, educativa y social de los recuperadores del BCA y sus familias.

El Programa de Desarrollo Humano está compuesto por los proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación, los que se presentan a continuación:

9.2.1. Proyecto de Desarrollo Social

El Proyecto de Desarrollo Social apunta a mejorar la inclusión social de los recuperadores de los BCA y sus familias. El desarrollo inclusivo requiere de procesos participativos, en los que suelen emerger diversas problemáticas, además de necesidades directamente asociadas a los proyectos que dieron lugar a estos procesos. Los bajos ingresos, déficits habitacionales, y discriminación forman parte de las condiciones de exclusión de los recuperadores, entre otras problemáticas habituales.

Para que los recuperadores puedan ser incluidos, se utilizará un abordaje orientado a la construcción de ciudadanía, basado en promover en los recuperadores su conciencia acerca de su posición como sujetos de derechos y deberes. Esto resulta necesario para que los recuperadores ejerzan y fortalezcan sus relaciones sociales fuera del marco del basural.

Las actividades a desarrollar tendrán una base territorial, tanto en el basural mejorado como en los barrios populares donde los recuperadores habitan. El PISO propiciará el trabajo articulado intersectorial con entidades de gobierno y sociedad civil dedicadas a salud, educación, recreación y acceso a derechos. Las actividades a desarrollar se describen más abajo.

- **Objetivo:** mejorar la inclusión social y el acceso a derechos sociales de los recuperadores de los BCA y sus familias
- **Meta:** los recuperadores de los BCA y sus familias accedieron a documentos de identidad, programas y beneficios sociales para lo que son elegibles, recibieron elementos de seguridad, formularon un reglamento de convivencia laboral y pudieron acceder a alimentos en condiciones adecuadas



- Indicadores: 100% de recuperadores y sus familias obtuvieron documentos de identidad, programas y beneficios sociales para lo que son elegibles, elementos de seguridad y alimentos en condiciones adecuadas; y formularon un reglamento de convivencia laboral, dentro de los 6 meses desde el inicio de la implementación del PISO.
- Medios de verificación: registro de documentos, programas y beneficios, elementos de seguridad y alimentos entregados; relevamiento, censo y reglamentos de convivencia terminados y documentados.

Creación de confianza con los recuperadores

Será necesario establecer vínculos de confianza con los recuperadores. Para ello, se propone generar las **Mesas de Trabajo** como espacios de participación con recuperadores para visibilizar su situación, conocer sus propuestas de acción, identificar sus principales demandas, canalizar sus inquietudes, dudas o sugerencias y relevar sus experiencias previas en la gestión de separación de residuos. Estas acciones facilitarán la creación de lazos de confianza mutua entre recuperadores, representantes de los Municipios y miembros del equipo de MAYDS.

Atención de necesidades de recuperadores

Se desarrollarán acciones con resultados visibles en el corto plazo, relacionadas con algunas de las necesidades de los recuperadores. Por ejemplo: proveer de elementos de seguridad, facilitar el acceso a un turno en un servicio de salud mediante diversos operativos de salud, etc. Otras acciones podrían ser facilitadoras del acceso a beneficios y seguridad social (programas sociales, AUH, monotributo social, jubilación y pensión), documentos de identidad, escolarización, control y tratamientos de salud, y en el mediano y largo plazo, mejoras en los servicios públicos de sus barrios a través del RENABAP¹⁸. Tal como se hace referencia en el punto anterior, las Mesas de Trabajo con Recuperadores serán espacios que permitirán identificar y relevar las necesidades de los recuperadores durante la implementación del proyecto.

Provisión de elementos para protección personal

Los elementos para protección personal a ser provistos a los recuperadores permanentes y frecuentes del basural mejorado serán, guantes de protección anticorte, botas de goma y chalecos refractarios. Estos elementos se entregarán una vez que cumplan con ciertos requisitos, tales como la aplicación de vacunas mediante operativos, escolarización de sus hijos y asistencia a actividades de capacitación/formación de los distintos proyectos de inclusión laboral.

¹⁸ El RENABAP es el Registro Nacional de Barrios Populares, quien reúne información sobre barrios y asentamientos en proceso de urbanización con la finalidad de brindar servicios esenciales a quienes aún no lograron acceder a ellos.

Elaboración de reglas de convivencia laboral en el BCA

Las reglas de convivencia laboral serán elaboradas con los recuperadores en la Mesa de Trabajo, quienes suscribirán su compromiso para cumplirlas. Entre las prioridades, se requiere la prohibición de toda quema de basura en el BCA mejorado. Se incorporará taller de perspectiva de género, y un protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género.

Acompañamiento de recuperadores y sus familias

Se propiciará el acompañamiento, asistencia directa o derivación, y seguimiento continuo de los recuperadores y sus familias, incluyendo asuntos vinculares y convivencia laboral en el basural mejorado, entre otros.

Aprovechamiento de alimentos

Muchos recuperadores recuperan alimentos que encuentran en los BCA, con diversos propósitos: alimentarse ellos mismos mientras trabajan en los BCA, llevarlos a sus hogares para alimentación de sus familias, o de animales. También existen recuperadores que comercializan alimentos obtenidos en los BCA.

Los alimentos llegan a basurales como desechos de comida, provenientes de viviendas, comercios gastronómicos y afines (verdulerías, restaurantes, hoteles, etc.), ya sea por estar en mal estado o por no haber sido consumidos. Por otra parte, los productores de alimentos, distribuidores y supermercados también desechan alimentos, que pueden estar vencidos o no. En estos casos, los alimentos pueden ser descartados sin estar vencidos por excedentes de producción, defectos de envases, o roturas menores (ej. 1 o 2 galletitas de un paquete de 25 unidades). Al ser transportados en camiones compactadores y dispuestos en el BCA, los alimentos quedan expuestos a procesos de descomposición y contaminación.

De esta forma, es posible tomar acciones para que los recuperadores obtengan alimentos antes de su disposición en los BCA, y así también evitar estas prácticas. Para ello, será necesaria la intervención de organismos públicos y privados, a fin de aprovechar los alimentos en comedores comunitarios y la distribución de alimentos y comidas a hogares de recuperadores.

En diversas ciudades de Argentina existe la ONG 'Banco de Alimentos' y otras organizaciones, que establecen acuerdos con productores y distribuidores de alimentos para que les sean donados, a fin de aprovisionar comedores comunitarios. En Río Negro, Recientemente se ha creado la Mesa

Provincial de conciencia de Reducción de Perdidas y Desperdicios de Alimentos¹⁹. En Cipoletti existen comedores gestionados por organizaciones sociales.²⁰

9.2.2. Proyecto de Salud

El Proyecto de Salud apunta al mejoramiento de la salud integral de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el sistema de salud pública de la Provincia de Río Negro. El mejoramiento de la salud será alcanzado mediante la aplicación de medidas preventivas, y el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y lesiones agudas y crónicas, y conductas de riesgo.

Sin embargo, es posible que se deba priorizar acciones para promocionar el cuidado y valoración de la salud, consistentes con las pautas culturales de los recuperadores y con su situación socioeconómica y laboral, considerando los costos que deben afrontar y beneficios que perciben que podrían obtener. Por ejemplo, una afección respiratoria crónica adquirida por la inhalación de humos en el BCA podría no ser considerada importante por los recuperadores como para ser tratada.

Las medidas preventivas comprenden la aplicación de vacunas a los recuperadores y sus familias, según el Calendario Nacional Obligatorio de Vacunación, y otras vacunas para población en riesgo según condiciones laborales específicas, tales como la antitetánica²¹.

Complementariamente, se brindará información y promoverá la creación de conciencia y cambios de conducta relacionados con riesgos de infecciones, enfermedades y lesiones provocadas por la actividad laboral de los recuperadores en un medio como un BCA. Se promoverán acciones al alcance de los recuperadores. Por ejemplo, con la provisión de agua, se trabajará sobre la importancia del lavado de manos para la salud. Se incluirá también la atención de recuperadores con conductas de riesgo, asociadas a trastornos psicológicos y/o consumo de sustancias adictivas.

Será necesario también prestar atención a la situación habitacional, atendiendo la falta de acceso a servicios públicos fundamentales, como el agua potable. Una herramienta para abordar estas necesidades, será el RENABAP, anteriormente mencionada.

¹⁹ Ver <https://minagri.rionegro.gov.ar/?contID=71373>

²⁰ Ver <https://www.rionegro.com.ar/los-comedores-comunitarios-la-red-contra-el-hambre-en-la-pandemia-1427220/>

²¹ Por ejemplo, la vacuna antigripal es recomendada a pacientes con enfermedades crónicas respiratorias. La exposición frecuente al humo en las quemadas de basura se asocia con una alta incidencia de afecciones respiratorias entre los recuperadores de BCA.



Responsable: El Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro y será responsable de implementar medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento²².

- **Objetivo:** mejoramiento de la salud integral de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el Sistema de Salud de la Provincia de Río Negro.
- **Meta:** 100% de los recuperadores mejoraron su salud con el diagnóstico y tratamiento, en los 6 meses desde el inicio de la implementación del PISO, y mantienen las mejoras en los 18 meses restantes.
- **Indicadores:** cantidad de recuperadores que completaron el diagnóstico, que siguieron los tratamientos indicados, que se aplicaron vacunas.
- **Medios de verificación:** registro de consultas, estudios y vacunas en establecimientos de salud. Incluye salud mental y consumos problemáticos.

9.2.3. Proyecto de Educación

El Proyecto de Educación tiene un doble propósito: por un lado, apunta al mejoramiento de la educación de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el sistema educativo de la Provincia de Río Negro. En el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria, el proyecto focalizará en la escolarización de niños en el nivel inicial y la vuelta a la escuela y colegio de niños, adolescentes y jóvenes a fin de alcanzar el completamiento de ciclo educativo²³.

La problemática de los niños y adolescentes que asisten al BCA será abordada mediante diferentes estrategias. Para los niños no escolarizados que acompañan a sus padres al BCA, se promoverá su inclusión en guarderías, jardines de infantes, escuelas de nivel inicial y primario. Para los niños escolarizados en escuelas de jornada simple que asisten al BCA, se promoverá su inclusión en escuelas de jornada completa y/o jornada extendida o espacios de esparcimiento/recreación barriales. El mismo abordaje se aplicará para los adolescentes, en términos de su inclusión en colegios secundarios.

En el caso de aquellos que generan ingresos por su trabajo en el BCA para su subsistencia y/o la de dependientes, se procurará otorgarles una beca de estudio para sustituir sus ingresos (Ej. becas PROGRESAR), a fin de que puedan completar la escolarización obligatoria y capacitarse laboralmente.

²² En el marco de la mesa de trabajo, se podrá evaluar la intervención de las Secretarías y/o Direcciones de Salud de los distintos Municipios incluidos en el Proyecto.

²³ Según la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el ciclo de educación obligatoria es de 13 años, y comprende el nivel preescolar (5 años), la escuela primaria y secundaria.

Para quienes hayan sufrido retraso escolar, por lo que deben asistir a escuelas de adultos en horarios vespertinos, se deberá considerar transporte y medidas de seguridad en zonas de residencia de los adolescentes y jóvenes.

- Responsable: Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro²⁴
- Objetivo: los recuperadores de los BCA y sus familias mejoran su educación mediante su inclusión en el sistema educativo de la Provincia de Río Negro
- Meta: 100% de los niños, adolescentes y jóvenes que asisten al BCA escolarizados (en lo posible, en escuelas de doble jornada), a partir del mes 6 desde el inicio de implementación del PISO.
- Indicadores: cantidad de niños, adolescentes y jóvenes que asisten al BCA que están escolarizados
- Medios de verificación: registros de inscripción y asistencia de instituciones educativas.

9.3. Programa de Desarrollo Laboral

Comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones relacionadas con las actividades de inclusión laboral e ingresos de los recuperadores. Las propuestas laborales parten de dos premisas: (i) la experiencia muestra que la mayoría los recuperadores desean seguir trabajando en la recuperación de reciclables;²⁵ (ii) la basura, como fuente para su actividad ligada al reciclaje, ofrece mayor sustentabilidad laboral que otras opciones, dependientes de variaciones más elásticas del mercado o Estado.

La baja o merma de ingresos en población en condición de subsistencia deberá ser compensada con programas de trabajo orientados a garantizar un ingreso fijo a trabajadores/as de la Economía Popular, como el Programa Potenciar Trabajo.

- Objetivo: El Programa de Desarrollo Laboral apunta a mejorar los ingresos de los recuperadores informales de los basurales a cielo abierto a ser cerrados, mejorando sus condiciones laborales.

²⁴ En el marco de la mesa de trabajo, se podrá evaluar la intervención de las Secretarías y/o Direcciones de Educación de los distintos Municipios incluidos en el Proyecto.

²⁵ Ver "Qué quieren los recicladores informales", en *Desarrollo de Planes de Inclusión para Recicladores Informales: una Guía Operativa*. Cohen, Peter et al, 2013. BID, pág. 43

El restablecimiento o mejoramiento de los ingresos y condiciones de trabajo de los recuperadores informales que son privados de su fuente de ingresos será abordado mediante los siguientes proyectos:

- Proyecto de promoción ambiental y separación en origen,
- Proyecto de recolección diferenciada y logística.
- Proyecto de operatoria de Plantas de Separación
- Proyecto de Comunicación de la GRSU con inclusión social.

Cabe volver a destacar que la totalidad de los recuperadores de los BCA y que realicen tareas de recolección diferenciada alcanzados por este Plan de Inclusión podrán ser incluidos como trabajadores en cada una de las etapas de la GRSU. Es decir, en las plantas de separación, pero también en las etapas previas: promoción ambiental, separación en origen, recolección diferenciada y transporte - logística hacia las plantas de separación. El número de recuperadores a incluir estará determinado con la actualización del censo integral a recuperadores de los BCA y que realicen la recolección diferenciada en los distintos municipios incluidos en el Proyecto.

9.3.1. Proyecto de recuperación de RSU reciclables en planta de separación^{26 27}

Las plantas de separación han tenido un uso extensivo en Argentina y en otros países. Para la operación efectiva de una planta se requiere un alto grado de organización colectiva. Para alcanzar ese objetivo se pretende implementar las Mesas de Trabajo con recuperadores, a fin de definir un esquema de organización laboral consensuado con los recuperadores. En esta etapa es fundamental identificar la existencia de saberes previos respecto al manejo de material reciclable, las experiencias existentes respecto a separación de residuos iniciadas por grupos de recuperadores. Respecto a las organizaciones laborales, la experiencia demuestra que los recuperadores de los BCA que trabajen en las plantas deben ser acompañados durante el proceso de llevar a cabo un en su paso desde un trabajo individual a un trabajo en equipo. También es necesario asegurar que reciban ingresos que equiparen

²⁶ Si bien en las plantas se realiza la recuperación de material reciclable, incluyendo su separación, clasificación, puesta en valor y acopio, se usará la denominación habitual de 'planta de separación' en lugar de una denominación más precisa pero menos usada, como es la de 'planta de recuperación'.

²⁷ Los aspectos de ingeniería, económico-financieros y de gestión han sido tratados en otras secciones del Estudio, por lo que en este PISO solo se tratan aspectos relacionados con la inclusión social de los recuperadores.

o superen lo que obtienen trabajando por su cuenta, lo que impone el pago por parte del estado local o provincial por los servicios que prestan.

Es preciso que el acompañamiento de los recuperadores incluya capacitación y supervisión sobre la operación, mantenimiento y reparación de las maquinarias y edificios en las plantas. Dada la distancia y costos de traslado de equipos y repuestos, resulta fundamental el buen uso y conservación de los equipos. Al respecto, se requiere promover la separación en origen y recolección diferenciada en forma sostenida, con el fin de que el material a separar en la planta presente condiciones favorables para la operación.

Esquema general y preliminar de puestos de trabajo por turno - Planta de Separación		
Clasificadores	Cinta de clasificación	22
Operario de producción	Enfardadora	2
Coordinador de turno	Planta Completa	1
Operario de pesaje y calidad	Recepción y acopio	2
Personal de movimiento de materiales	Planta completa	2
Chofer de autoelevador	Planta completa	2
Gestión de almacén	Control Stock	2
Personal de seguridad	Ingreso y egreso	1
Personal de limpieza	Planta completa	5
Personal de mantenimiento	Planta completa	2
Administración	Oficinas	3
Coordinación General	Planta completa	1
TOTAL PUESTOS DE TRABAJO POR TURNO (preliminar)		45

Se espera que la planta de separación genere aproximadamente 45 puestos de trabajo por turno, a ser ocupados por recuperadores de los BCA, en distintas tareas u operaciones complementarias, tal como se detalla en el cuadro anterior.

Para ello, se desarrollarán las actividades que se describen más abajo.

- **Objetivo:** igualar o aumentar los ingresos de los recuperadores informales de los BCA a ser cerrados y mejorar sus condiciones laborales mediante su inclusión en la planta de separación de RSU
- **Meta:** incorporar a 45 recuperadores y recuperadoras en cada turno operativo de las plantas de separación, con condiciones laborales mejoradas e ingresos mayores a los de los BCA, al cabo de 24 meses de implementación del PISO
- **Indicadores:** cantidad de recuperadores que mejoraron sus ingresos y condiciones de trabajo al insertarse la planta de separación. Cantidad de recuperadores/as con roles de coordinación en la operación de las Plantas.
- **Medios de verificación:** registro de ingresos para cada recuperador y evaluación de condiciones laborales. Registro de pesajes de material recuperado. Registro de material que se comercializa. Registro de ingresos de recuperadores/as.

Capacitaciones/formaciones orientada a los recuperadores (Programa de Desarrollo Laboral y Programa de Fortalecimiento Institucional)

La capacitación/formación comprenderá talleres sobre temáticas generales que permitan complementar los saberes previos de los recuperadores, como así también incorporar nuevos conocimientos. Entre los temas se pueden abordar los siguientes: comunicación, trabajo en equipo, perspectiva de género, y temáticas específicas para el trabajo en una planta de separación mecanizada (ver Programa de Fortalecimiento Institucional).

Esquema preliminar de capacitaciones:

- Curso de introducción general a la GRSU con inclusión social. Etapas e integralidad de la GRSU con inclusión social.
- Curso de promoción ambiental y separación en origen
- Curso de recolección diferenciada de RSU. Modalidades y circuitos de recolección
- Curso de operación de plantas de separación. Tareas y operaciones internas. Administración y recolección de datos. Esquema organizativo de turnos y grupos de trabajo. Comercialización.
- Taller de perspectiva de género.
- Taller de normas de convivencia. Incluye protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género.

El esquema presentado es preliminar, ya que deberán delimitarse las necesidades de cursos al interior de las Mesas de Trabajo. A su vez, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, será importante evaluar la posibilidad de incorporar capacitaciones de seguridad e higiene, rcp, etc, articulados con distintas áreas provinciales y municipales.

Formalización de organización de recuperadores

En caso de que como resultado de las conversaciones realizadas en las Mesas de Trabajo con Recuperadores se considere la necesidad de llevar a cabo un proceso de formalización de los mismos se tendrán que definir estrategias para avanzar en la organización.

El proceso de formalización del sector se llevará a cabo a partir de la demanda de los mismos actores involucrados. El proyecto deberá garantizar la inclusión de todos los recuperadores, ya sea los que trabajan dentro de los BCA o aquellos que realizan tareas de recolección de reciclables en las calles.

Convenio entre organización de recuperadores y municipalidad

Será necesario establecer un esquema de trabajo conjunto entre la Municipalidad y los recuperadores con el objetivo de garantizar la inclusión de los mismos al sistema de trabajo dentro de la Planta de separación. Este esquema será delineado y definido en las Mesas de Trabajo.

Provisión de elementos de protección y seguridad personal en el trabajo

La provisión de elementos de protección y seguridad personal en el trabajo será concebida como una instancia de reconocimiento para los recuperadores que hayan sido incorporados al proyecto. Será importante jerarquizar esta instancia como un logro de los recuperadores de los BCA que inician una nueva etapa laboral en la planta.

Para los recuperadores que no puedan trabajar en la planta de separación, se proponen los siguientes proyectos como alternativa laboral.

9.3.2. Proyecto de promoción ambiental, separación en origen y recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores urbanos formalizados. GIRSU con Inclusión Social.

En las localidades de la Región, solo Cipolletti ha tenido una corta experiencia de recolección domiciliaria de materiales reciclables separados en origen. A su vez, desde el Municipio informan la presencia de recuperadores que realizan la recolección diferenciada en zonas urbanas y en grandes generadores de RSU reciclables. En tanto Allen, informan que inició recientemente una experiencia en la que los ciudadanos piden la recolección con el uso de una app. La recolección de grandes generadores de materiales reciclables, como supermercados y oficinas, no está organizada, salvo en algunos casos. El desarrollo e implementación de campañas de promoción ambiental, separación en origen, domiciliaria y en grandes generadores, abrirá la oportunidad para que los recuperadores de los BCA que no se inserten en la planta de separación puedan trabajar en el marco de estos proyectos, ya sea en tareas de promoción ambiental, recolección, clasificación. **Esta perspectiva se estructura a**



partir de una mirada integral de la Gestión de los RSU²⁸, entendiendo sus etapas interconectadas, a partir de un sistema integral que incluya a los recuperadores en cada una de sus etapas.



Etapas de la GRSU con Inclusión Social - Sistema integral GRSU. Fuente: [Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos](#)

A su vez, será importante relevar e incentivar que los grandes generadores de RSU reciclables destinen los materiales a los recuperadores, ya que ello permitirá incrementar sus ingresos. En este sentido, se estima que el aprovechamiento de la fracción reciclable por parte de recuperadores urbanos suma un beneficio social que - además del beneficio ambiental dado por la reducción de basura a ser enterrada - puede ser un incentivo importante para motivar a la población en la separación en origen.

A su vez, para lograr el éxito en la separación en origen, y que se incrementen las toneladas de RSU reciclables a recuperar, será fundamental garantizar la promoción ambiental puerta a puerta, junto a los circuitos de recolección diferenciada, es decir respetando las mismas zonas de recolección. También se podrán desarrollar jornadas de promoción y sensibilización ambiental. Esta etapa previa de la GRSU, será otra opción de inclusión para las y los recuperadores.

²⁸ Para abordar la GRSU con inclusión social, se recomienda consultar la [Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos](#), una herramienta diseñada a partir de los equipos técnicos del MAyDS y del Programa Argentina Recicla, de la Dirección Nacional de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Para el caso que se decida implementar este proyecto, se presentan las siguientes consideraciones generales y actividades:

Consideraciones generales

En algunas ciudades existe la recolección de RSU reciclables por parte de recuperadores, después de haber sido separado en origen por sus generadores, o siendo separados por ellos mismos en la vía pública. La recolección diferenciada suele ser llevada adelante por recuperadores que trabajan de manera individual, familiar o colectivamente, constituyendo esta actividad su fuente de ingresos.

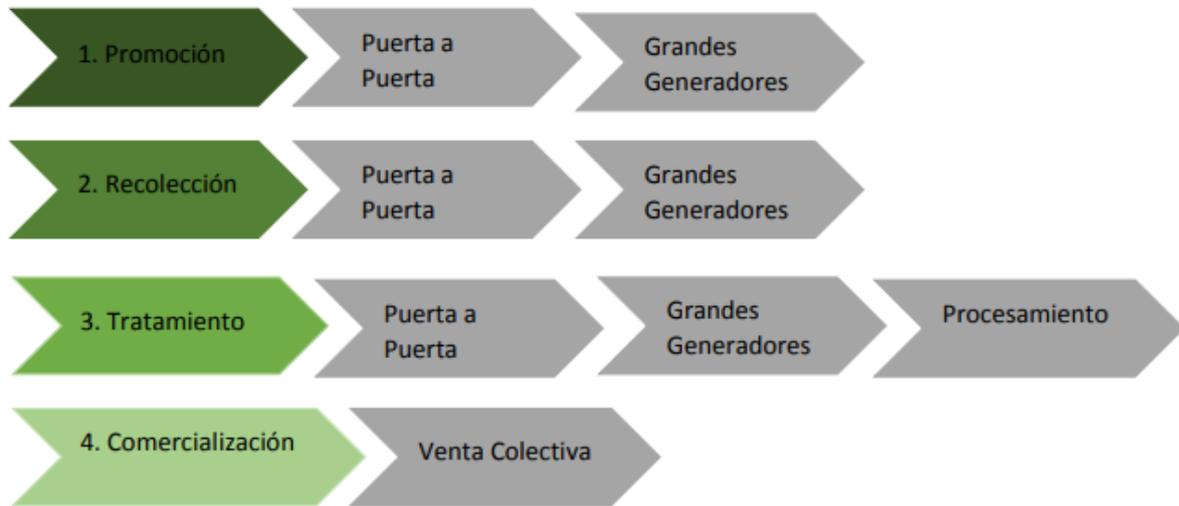
La formalización de recuperadores de los BCA y de calle, para que realicen tareas de promoción ambiental y la recolección diferenciada en calles y separación y clasificación en centros de acopio urbano supone su participación en cooperativas o en otra organización formal que les permite mejorar sus condiciones laborales e ingresos²⁹.

La recolección se realiza ‘puerta a puerta’ desde diferentes orígenes donde se dispone material reciclable (hogares, oficinas, comercios o industrias, o desde contenedores en la calle), y se transporta con carros impulsados por los propios recuperadores por las calles de zonas urbanas, a pie, o en bicicleta, caballo o motocarro. El material recuperado se vende a intermediarios, habitualmente en pequeñas cantidades con una frecuencia diaria, debido a la escasa capacidad de ahorro y falta de facilidades para acumular volumen por parte de los recuperadores.

Para la mejora de condiciones laborales, se promoverá el uso de motocarros o medios alternativos de recolección, tales como carros a mano, y de camiones para el transporte de los materiales recuperados a las Plantas de separación. Se espera que la mejora en los ingresos pueda lograrse mediante la acumulación de material reciclable en volúmenes significativos y la venta directa a intermediarios o industrias, eliminando las deducciones de la cadena de intermediarios. Este proyecto requiere centros de acopio cercanos a los circuitos de reciclaje, donde se agrega valor mediante mejoras en la clasificación, limpieza, prensado y enfardado del material recuperado.

A continuación, se presenta un Flujograma de estos procesos, que integran la GIRSU con inclusión social:

²⁹ La organización en ‘cooperativas de trabajo’ es la más habitual para este tipo de emprendimientos. Sin embargo, a menudo es resistida por los recuperadores de BCA, en base a experiencias negativas, en las que los beneficios se reparten entre sus miembros en partes iguales, sin reflejar diferencias en su dedicación y esfuerzo. La experiencia de cooperativas formadas como requisito para acceder a planes sociales presenta resultados disímiles.



Fuente: Guía para la Gestión Integral e Inclusiva de los RSU. [Anexo 8- Operación y procesos GIRSU](#)

Entre las ventajas de la formalización de la recolección diferenciada en calle, es posible mencionar que permite a los recuperadores continuar la actividad laboral que vienen realizando y, en la mayoría de los casos, desean mantener. La recolección diferenciada requiere mano de obra intensiva, lo que favorece la inclusión laboral de recuperadores. La formalización de recuperadores requiere un alto y prolongado compromiso de las autoridades locales, y el acompañamiento técnico de equipos con experiencia en el manejo de asuntos sociales, comerciales, de comunicación, y específicos de la gestión de RSU. La coordinación ajustada de la gestión de estos equipos también resulta necesaria, la definición de los esquemas de recolección diferenciada debe ser resultado del diálogo de la **Mesa de Trabajo GIRSU Regional y de la Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes**.

La adecuada separación en origen es determinante para el éxito de la recolección diferenciada. Para ello, es necesario desarrollar campañas permanentes sobre los beneficios ambientales de llevar adelante esta práctica, y los beneficios sociales de incluir a recuperadores informales en el proyecto regional. En este sentido, se propone diagramar un Plan de Comunicación Regional que contemple la realización de campañas locales/municipales, atendiendo las experiencias previas y existentes de cada Municipio. (ver PCAS y [Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos](#)).

Esto requiere el trabajo entre todos los Municipios involucrados y afectados por el proyecto con el objetivo de transmitir un mensaje unificado, y claro respecto a los beneficios ambientales y sociales que se pretenden alcanzar.

Se propone que la recolección diferenciada se encuadre como un servicio ambiental, prestado por los recuperadores urbanos con beneficios mutuos para ellos, la ciudadanía y el gobierno local, incorporando progresivamente la mirada de la regionalización de la gestión integral de los RSU. Los recuperadores podrán obtener ingresos de la venta de reciclables, y es posible que sea necesario que

el Estado compense la posible baja de ingresos mediante subsidios o programas orientados hacia el fortalecimiento del trabajo de la economía popular.

- **Objetivo:** insertar recuperadores de los BCA o que realizan la recolección diferenciada en los Municipios alcanzados por el Proyecto, con ingresos iguales o superiores y mejores condiciones laborales mediante su organización y formalización en emprendimientos para la recolección diferenciada de RSU reciclables en zonas urbanas.
- **Meta:** 20 recuperadores insertados en cada circuito de recolección diferenciada. Se realiza prueba piloto de recolección diferenciada de RSU reciclables en zonas urbanas preseleccionadas, con condiciones laborales mejoradas e ingresos mayores a los de los BCA, al cabo de 24 meses de implementación del PISO.
- **Indicadores:** cantidad de recuperadores que mejoraron sus ingresos y condiciones de trabajo al insertarse en emprendimientos de recolección diferenciada de RSU reciclables en zonas urbanas. Cantidad de toneladas recuperadas en cada circuito de recolección. Cantidad total de toneladas recuperadas mediante la recolección diferenciada con recuperadores urbanos.
- **Medios de verificación:** registro de ingresos para cada recuperador y evaluación de condiciones laborales. Registro de material recuperado en cada circuito de recolección.

Es importante señalar que la cantidad de recuperadores por cada circuito y zona de recolección es preliminar. Tanto la cantidad de recuperadores incluidos en esta actividad, como las zonas a cubrir mediante la recolección diferenciada puerta a puerta, serán delineadas en las Mesas de Trabajo. Será importante, a su vez, incorporar promoción ambiental en cada circuito o zona, y esta actividad también incorpora recuperadores bajo un esquema de inclusión social.

El Proyecto requiere actividades, que serán agrupadas en 3 instancias: actividades previas, actividades sobre separación de RSU en origen, y actividades sobre recuperación de RSU reciclables con recuperadores.

Actividades Previas

Formalización del compromiso del gobierno local

Se recomienda formalizar la decisión política y el compromiso de cada Municipalidad con el Proyecto de promoción ambiental, separación en origen y recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados, a través de este Plan de Inclusión Social (el número de recuperadores,

quedará establecido luego del censo integral). Para ello, será conveniente que el Proyecto sea aprobado mediante la sanción de una ordenanza, que incluya los siguientes lineamientos:

- Mecanismos técnicos y administrativos para la formalización de los recuperadores
- Alcance y detalles del Proyecto, involucrando a todos los generadores de RSU. Se recomienda hacer un relevamiento de Grandes Generadores de RSU reciclables.
- Alcance y detalles del programa de difusión, sensibilización y educación ambiental
- Mecanismos de incentivos, como un bono ecológico para que los contribuyentes participen activamente del Proyecto, con beneficios (ej. reducción de tasa municipal, facilidades de pago de deudas, etc.)
- Presupuesto. Para garantizar la sostenibilidad del Programa y el sistema GIRSU con inclusión social.

Para alcanzar el éxito del Proyecto de promoción ambiental, separación en origen y recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados, será necesario desarrollar un plan de trabajo acordado entre los municipios involucrados como resultado del diálogo en las **Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes**.

Estudio de Caracterización de RSU

El estudio de caracterización de RSU apunta a estimar la cantidad y composición física de los residuos sólidos generados, y así poder determinar el potencial recuperable y la rentabilidad del emprendimiento. Con la información obtenida se puede establecer los requerimientos y resultados esperados de la recolección diferenciada, y el diseño de los circuitos/zonas de recolección diferenciada, con promoción ambiental, en las Mesas de Trabajo.

Asimismo, el relevamiento apunta a determinar la cantidad y calidad de los RSU recuperables, según su fuente de generación. Para ello, se relevarán y mapearán las viviendas, instituciones, empresas, comercios e industrias y grandes generadores de la zona en que se implementará el proyecto. En el relevamiento se consignará la cantidad de unidades de vivienda, el tipo y tamaño de institución, empresa y comercio, incluyendo la detección de 'grandes generadores', tales como supermercados y oficinas públicas.

Responsable: Este relevamiento estará a cargo de las diferentes áreas de los municipios involucrados.

Estudio de percepción, actitudes y conocimiento de la separación en origen

Se actualizarán estudios realizados de la población, que determinaron lo que conoce y está dispuesta a realizar respecto a la separación en origen. Esta información permitirá diseñar estrategias de comunicación para fomentar la participación de los vecinos en relación a las prácticas de separación de residuos en origen.

Relevamiento, selección y formalización de recuperadores

Para realizar el proyecto de separación en origen y recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados será necesario relevar a los recuperadores de los BCA y a los que ya vienen realizando recolección diferenciada en calle (ver Proyecto de Desarrollo Social). La conformación de **Mesas de Trabajo con Recuperadores** permitirá identificar experiencias de separación ya existentes como así también se podrán identificar aspectos a mejorar, o generar nuevas propuestas de acción como resultado del trabajo colectivo con recuperadores

Respecto a la formalización del grupo de trabajo, se evitará la imposición de formatos organizacionales a priori. Si bien la constitución de una organización es necesaria para el mejor funcionamiento del emprendimiento y el cumplimiento de requerimientos legales, se estima conveniente plantearlo como una meta dentro de un proceso gradual de construcción del proyecto y como resultado de la participación de recuperadores en las **Mesas de Trabajo**.

Actividades de separación de RSU en origen

Los residuos sólidos generados dependen de hábitos de consumo, pautas culturales y actividades de sus generadores. A los efectos de planificación y operación de este emprendimiento, resulta necesario diferenciar la generación de RSU recuperables de viviendas, comercios e industrias, oficinas e instituciones educativas.

El concepto de separación de RSU en origen es uno de los pilares para el cuidado del medio ambiente. Siendo materia de cambio cultural, es imprescindible establecer mecanismos continuos de suministro de información y educación ambiental sobre los que se asienten procesos de concientización y cambio de hábitos.

Las campañas de comunicación ambiental sobre RSU suelen presentar un abordaje ecologista, en el que la problemática social de los recuperadores no está incluida. A pesar de que los recuperadores informales son parte de la vida cotidiana de la mayoría de las ciudades, ya sea con una presencia evidente con sus carros, o más sutilmente, en recuperadores 'de paso' quienes buscan elementos de valor fácilmente transportables que han sido desechados en contenedores o esquinas, los mismos no han sido visibilizados como un continuo de la separación de RSU. El máximo grado de invisibilidad le cabe a los recuperadores de BCA, cuyas condiciones de trabajo y salud, incluyendo la participación de niños no ha sido priorizada en las agendas públicas.

Se propone entonces identificar experiencias de separación en origen ya existentes, y a partir de entonces evaluar y diagramar el relanzamiento de programas para la separación en origen. A

diferencia de experiencias anteriores, se destacará la dimensión social, con el contacto directo de ciudadanos con recuperadores, en este sentido se priorizará dar continuidad a experiencias que ya se encuentren en funcionamiento. Además, se difundirán los beneficios sociales alcanzados con la separación de cada unidad contribuyente y se potenciará con la promoción ambiental, en la que participarán los recuperadores con sus experiencias.

Para alcanzar una práctica creciente de separación de RSU en origen y su articulación con recuperación selectiva por recuperadores formalizados, se hace necesario implementar actividades de difusión, concientización y educación socioambiental: la promoción ambiental. Estas actividades tendrán como finalidad sensibilizar y capacitar a la población para que, en cada vivienda, comercio e industria, oficina y escuela se realice la separación de los residuos de forma adecuada y sostenida. Se desarrollarán en los ámbitos de educación formal (instituciones educativas) y de educación no formal (difusión por medios de comunicación masiva y otros, seminarios y talleres) así como también al interior de los circuitos de recolección, mediante el sistema puerta a puerta, y en espacios públicos a través de jornadas o campañas comunicadas a la comunidad.³⁰

En las instituciones educativas formales, se relevarán los contenidos incluidos según la currícula y se mantendrán talleres con directivos, docentes y alumnos, a fin de promover el tratamiento de la temática incluyendo la dimensión social y la situación local al respecto (Ver Programa de Educación).

En el marco de la educación no formal, se desarrollarán charlas y talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a funcionarios y trabajadores municipales, comerciantes, líderes comunitarios y vecinos, especialmente de las zonas participantes del Proyecto de separación en origen y recolección diferenciada.

Estas actividades serán respaldadas por el PCAS, que promoverá la difusión de aspectos de la GRSU desde un enfoque que integre los beneficios ambientales y sociales, mediante campañas de información pública en redes sociales, medios masivos audiovisuales, y materiales de difusión (volantes, afiches, murales, etc.), vinculadas a acciones de capacitación (talleres, conversatorios, charlas) y motivación (talleres, concursos). Se incluye aquí un detalle de actividades necesarias para promover la separación en origen en viviendas, oficinas e instituciones educativas.³¹

Incentivos para la separación en origen

Se recomienda que el proyecto reconozca a las familias e instituciones que participen activamente en la implementación del proyecto, para fortalecer su motivación y buena disposición. Para ello, cada

³⁰ La ley 2760, recientemente promulgada, promueve la educación ambiental integral. Ver

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245216/20210603>

³¹ La difusión, concientización y educación sobre aspectos ambientales y sociales de la GRSU serán tratadas en el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS). Para facilitar la comprensión de contenidos del PISO, se incluye aquí un adelanto, y materiales de comunicación utilizados en las localidades del Alto Valle, en el Anexo IV.

uno de los Municipios involucrados deberá evaluar cuáles son los mecanismos para incentivar y reconocer la participación vecinal. Esas acciones pueden diagramarse en las **Mesa de Trabajo GIRSU Regional**, los Municipios deberán analizar la viabilidad y factibilidad de las propuestas.

Por ejemplo, entre las opciones para incentivar la separación se podrá considerar la entrega de contenedores y bolsas de tela para compras en comercios, y menciones públicas como ‘vecinos solidarios’. También se podrá considerar otorgar una reducción de la tarifa por el servicio de limpieza pública y recolección de residuos. Cabe señalar que es importante que estos incentivos tengan amplia difusión en diversos medios de comunicación oral y escrita, cartelera pública, y redes sociales.

Monitoreo y evaluación

Para el monitoreo y evaluación se aplicará un sistema de reportes de seguimiento mensual sobre la participación de la población en la separación, la calidad y cantidad del material recolectado, las ventas, el estado de los equipos, etc. El proceso de evaluación y monitoreo estará a cargo de los municipios, con el apoyo de los recuperadores.

Promoción ambiental para la separación en origen

En viviendas: sistema puerta a puerta, en coordinación con los circuitos/zonas de recolección diferenciada con recuperadores.

Se aplicará una estrategia de sensibilización ‘puerta a puerta’ para que los vecinos sean parte del Proyecto. Su participación principal consistirá en que separen en sus casas sus residuos, desechando los materiales recuperables en una bolsa que permita una rápida identificación. La sensibilización e incorporación de los hogares al Proyecto se realizará con los recuperadores, y podrá contar con el apoyo voluntario de estudiantes y vecinos. Este grupo de voluntarios será debidamente capacitado y supervisado por la Responsable de Inclusión Social GIRSU a cargo del Proyecto. Como se mencionó anteriormente se evaluará la existencia de experiencias previas en separación en origen a cargo de recuperadores.

Elaboración de material de sensibilización y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador, que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son por medio de ejemplos prácticos. Cabe señalar que el contenido de estos mensajes deberá focalizarse en mostrar los beneficios ambientales y sociales respecto a las prácticas de separación de residuos en origen. Se pueden utilizar pegatinas o imanes, de forma que sean conservados y adheridos a sitios cercanos a la disposición doméstica, como la cocina o también las bolsas para colocar los desechos reciclables. Los tipos de materiales gráficos a utilizar serán definidos por los municipios acorde a sus necesidades y presupuestos.



Convocatoria y capacitación de recuperadores

Se convocará a recuperadores como a voluntarios/as que quieran acompañar como promotores ambientales junto a los recuperadores, para promover la adhesión de familias al Proyecto. Se tendrán en cuenta sus saberes previos respecto al manejo de residuos como así también sus experiencias en relación al trabajo puerta a puerta con los vecinos. Su presencia es fundamental para reflejar las implicancias sociales, además de las ambientales, de la gestión de RSU.

Reuniones con dirigentes vecinales

El objetivo de las reuniones es informar a los dirigentes vecinales del Proyecto a implementarse en su zona y solicitarles apoyo para su difusión. Asimismo, se solicitará apoyo para la convocatoria a reuniones con vecinos, agrupaciones juveniles, y otras organizaciones que tengan interés en ser multiplicadores de la Prueba Piloto. Antes de la sensibilización casa por casa, se realizarán estas reuniones, con varios fines:

- Informar a la población de los objetivos y actividades del Proyecto a implementarse, de las visitas casa por casa, promoviendo su participación.
- Capacitar y sensibilizar en el tema de la importancia del adecuado manejo de residuos brindando conceptos básicos y ejemplos prácticos de la aplicación de las 7 R's en la vida diaria, así como consejos para realizar una buena segregación en origen³².
- Ampliar el grupo de "promotores ambientales vecinales".
- Recoger opiniones y sugerencias de la población.

Sensibilización casa por casa

Los promotores ambientales, tanto recuperadores como voluntarios, visitarán cada una las viviendas de las zonas piloto explicando la dinámica de participación requerida³³ Esta visita tiene varios fines:

- Entregar la bolsa verde destinada para los residuos reciclables y explicar que el municipio, a través del recuperador, les entregará una bolsa semanalmente para la separación de sus residuos.

³² A partir de la concepción clásica de las 3 Rs, 'Reducir, Reusar, y Reciclar', se han incorporado otras medidas para la mejor gestión de RSU. Ellas son Rechazar, Reparar, Responsabilizar y Reeducar (ver PCAS).

³³ Cabe señalar que las dinámicas de participación serán resultado de lo acordado en las Mesas de Trabajo. Lo que a continuación se detalla es a modo de propuesta, la misma deberá ser evaluada en las instancias de participación generadas en las **Mesa de Trabajo GRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.**

- Entregar pegatinas o imanes informativo e indicar con ayuda del mismo, ejemplos de residuos reciclables que deberán depositarse en la bolsa, así como el día y hora de recojo de la misma.
- Solicitar datos del predio y del vecino, para tener un 'Registro de Viviendas Inscriptas'.
- Dar consejos prácticos para una adecuada separación: enjuagar envases, quitar etiquetas y tapas de botellas de ser posible, aplastar envases a fin disminuir volumen, cuidar que envases de vidrio no se rompan, entre otros.
- Recordar a los vecinos que únicamente deberán entregar la bolsa verde al reciclador debidamente identificado.
- Responder cualquier pregunta o duda del vecino y tomar nota de sus sugerencias, o preguntas que no puedan ser resueltas, indicando lo que se hará con las consultas.
- Capacitar a encargados de edificios para la recolección interna y manejo de reciclables

Recolección diferenciada

Se recolectará en los días y horarios, y siguiendo los mecanismos predeterminados (retiro de canasto en cada puerta, retiro con 'entrega en mano', etc.) Se recomienda mantener a los mismos recuperadores para efectuar la recolección diferenciada, a fin de promover fidelización entre las partes. Comprende recolección en oficinas, establecimientos educativos y comercios.

En oficinas

El proyecto se aplicará también en oficinas públicas, con el objeto de que la totalidad de los funcionarios separen los residuos en las mismas, y que esto se extienda luego a oficinas privadas. Es fundamental que el sector público 'predique con el ejemplo'. A tal efecto se aplicará una estrategia de sensibilización 'oficina por oficina', que se realizará involucrando a los mismos trabajadores públicos. La propuesta metodológica de intervención que deberá ser evaluada en la **Mesa de Trabajo GRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes** incluye el desarrollo de las siguientes etapas de trabajo:

Elaboración y provisión de materiales de difusión y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador y que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son a través de ejemplos prácticos.

Se adquirirán y entregarán contenedores pequeños (de 25 a 50 l) para material reciclable, a ser colocados en cada una de las oficinas. Se sugiere que los mismos sean verdes, para homogeneizar y extender la asociación entre este color y prácticas ambientalmente amigables.

Capacitación a trabajadores referentes ambientales

Se realizará un taller de capacitación a trabajadores públicos “referentes ambientales”. Se impartirán conocimientos básicos sobre el tema del manejo selectivo de residuos sólidos y se hará una demostración práctica de separación de residuos en las oficinas.

Los referentes ambientales estarán en plena capacidad de instruir a sus propios compañeros de oficina sobre la dinámica de separación a implementar. Se sugiere que se haga una invitación formal a todas las oficinas, asegurando la asistencia de al menos un representante de cada oficina o área a la capacitación.

Capacitación ‘oficina por oficina’

La capacitación será realizada por los trabajadores líderes previamente capacitados, en sus propias oficinas y a sus propios compañeros. La dinámica propuesta es separar los residuos en dos fracciones: la reciclable o seca (papel, cartón, envases recuperables) y otros restos. Se plantea utilizar contenedores pequeños verdes para depositar lo reciclable en cada oficina y contenedores mayores (de 120 a 240l) para el almacenamiento temporal.

Recolección diferenciada interna

La recolección diferenciada interna estará a cargo de los trabajadores encargados de la limpieza de las oficinas, quienes previamente a la puesta en marcha de la recolección diferenciada externa, participarán de un taller de capacitación. En la capacitación se impartirán conocimientos básicos sobre el manejo selectivo de residuos sólidos y se hará una demostración práctica de separación y recolección diferenciada de residuos en las oficinas.

Los residuos reciclables serán recolectados por los recuperadores de los BCA que participen de la Prueba Piloto. Se recomienda mantener a los mismos recuperadores para efectuar la recolección diferenciada de las oficinas públicas, a fin de promover fidelización entre las partes.

En instituciones educativas

El proyecto se aplicará también en instituciones educativas, con el objeto de promover y fortalecer su propio proyecto de separación de residuos sólidos. Se apuntará a que la apropiación del proyecto tenga un alcance institucional, involucrando a cada aula y a cada dependencia de la institución. Será importante que se involucre al personal del Programa de Educación para asegurar la continuidad del presente proyecto. La metodología de intervención propuesta y que deberá ser evaluada en la **Mesa de Trabajo GRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes** incluye las siguientes etapas:

Convocar a las instituciones educativas



Las municipalidades deberán convocar formalmente a las instituciones educativas seleccionadas a fin de promover su participación. Se mantendrán reuniones con directores de instituciones educativas o representantes, a fin de presentar los objetivos y beneficios de implementar un programa de separación de residuos en las escuelas, además de asegurar las condiciones favorables para el desarrollo del trabajo.

Capacitación a personal y alumnos líderes y conformación de un Comité de Trabajo

Se capacitará al personal administrativo, de limpieza, docentes y alumnos líderes en el tema del manejo selectivo y la dinámica de segregación, a fin de que sean ellos quienes se encarguen de la difusión y capacitación del alumnado en todas las aulas del centro educativo. Asimismo, se conformará un Comité de Trabajo que asuma el liderazgo del tema en cada centro educativo.

Elaboración y provisión de materiales de difusión y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador y que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son a través de ejemplos prácticos.

Se podrían entregar contenedores pequeños para material reciclable (de 25 a 50l), a ser colocados en cada una de las aulas y dependencias de la institución, y contenedores mayores para el almacenamiento temporal.

Elaboración de planes de trabajo

El Comité elaborará un plan de trabajo para implementar su programa de separación de residuos sólidos. El equipo técnico asesorará, revisará y dará conformidad a dichos planes de trabajo. Se alentará la rendición de cuentas del proyecto a la comunidad educativa, incluyendo las familias de los alumnos. Se considerará reconocer la importancia del trabajo de los recuperadores y su función social en el marco del proyecto. El plan de trabajo debe transmitir la relevancia de la tarea de promoción, recolección, clasificación y comercialización de materiales reciclables por parte de los recuperadores.

Recolección diferenciada

La recolección diferenciada en centros educativos será realizada por recuperadores de los BCA que participan de la Prueba Piloto, en caso de encontrarse en su recorrido. Se recomienda mantener a los mismos recuperadores para efectuar la recolección diferenciada de las instituciones educativas, a fin de promover fidelización entre las partes. Se podrá evaluar el recorrido logístico con camiones, en caso de significar grandes volúmenes de material. Este diseño, se evaluará en las Mesas de Trabajo.



Actividades sobre recuperación de RSU reciclables con recuperadores formalizados

La recuperación de RSU reciclables con recuperadores formalizados comprende diferentes actividades. Estas son: promoción, recolección, transporte, clasificación, valorización, acopio y venta de reciclables

Recolección, transporte, clasificación, valorización, acopio

El material separado en origen será recolectado puerta a puerta y transportado en motocarros o medios alternativos hasta los centros de acopio o puntos intermedios, desde donde se transportarán hacia las Plantas de Separación con los camiones. El circuito logístico, será delineado en las Mesas de Trabajo. En los centros de acopio se realizará una selección más fina, se clasificará cada material, se prensará y enfardará, según lo necesario para la comercialización.

El centro de acopio será un galpón de planta libre, con una distribución armónica de áreas de depósito y áreas de trabajo, para las siguientes funciones: recepción de carros y bolsones con material reciclable, separación y clasificación manual en mesas de trabajo, prensado y enfardado con equipo, y acopio de fardos. Contará también con servicios higiénicos e implementos de prevención en caso de siniestros, tales como botiquín, extintores, y baldes con arena. Además de la prensa y enfardadora, deberá contar con mesas de trabajo metálicas con tapa de acero inoxidable, banquetas, balanza y bolsas grandes para clasificar los materiales de forma ordenada. Será conveniente contar también con pallets y un auto elevador.

Cada recuperador deberá tener 2 uniformes de trabajo con franjas refractarias (1 para invierno, 1 para verano y una capa para lluvia), zapatillas con puntera metálica, y guantes. El equipamiento será provisto por el MADS de la Nación, con recursos del préstamo BID.

Determinación de recuperadores que participan en el proyecto

La recolección, clasificación, valorización, acopio y venta de reciclables tiene por objeto generar ingresos para los recuperadores, que igualen o superen los ingresos que ellos obtienen en el BCA, hasta el momento que lo abandonen a causa de su cierre. De esta forma se da cumplimiento al principio de las salvaguardas del BID, respecto a que la población afectada negativamente por un proyecto con su financiamiento pueda restablecer o mejorar sus condiciones previas sin proyecto

Los ingresos a generar con la recolección diferenciada dependen de diversos factores, bajo control de los recuperadores, o no. Los recuperadores pueden decidir cómo se organizarán, pero no pueden por sí mismos fijar los precios de los reciclables. Uno de los factores que pueden ser controlados por los recuperadores es la cantidad de material que se recolecta, y la cantidad de recuperadores que formen parte de la misma. Esto, a su vez, determinará la extensión de la zona de recolección y circuitos.

Para definir la zona de recolección y circuitos de cada uno de los grupos de recuperadores que participen en la Prueba Piloto, se utilizarán los resultados del relevamiento territorial y del estudio de

caracterización de residuo, según tipo de generador dentro de la **Mesa de Trabajo con Recuperadores**. Así, por ejemplo, si hubiera 2 grupos de recuperadores con la misma cantidad de miembros y capacidad de trabajo, si el grupo '1' recolecta en una zona de comercios, que genera reciclables por un valor 'X', y el grupo '2' recolecta en una zona residencial, que genera reciclables por un valor 'X/2', este grupo deberá recolectar en un área del doble de extensión del anterior, a fin de igualar sus ingresos. De esta forma, las zonas serán definidas de forma tal de distribuir equitativamente los ingresos a percibir por la venta del material recolectado.

Para que la recolección diferenciada sea efectiva, será necesario que sea coordinada con el servicio de recolección y transporte que brinda cada Municipalidad.

9.3.3. Proyectos de inclusión laboral dentro del sistema GIRSU³⁴

Este proyecto se refiere a la inclusión de los recuperadores del BCA, en actividades laborales en el sistema GIRSU, pero diferentes a la que desarrollan actualmente. La inclusión laboral en otras etapas de la GIRSU implica un proceso de cambio de la esquema laboral, que además de la adquisición o actualización de conocimientos, requiere cambios de comportamiento y actitudes. Ello dependerá, en primer lugar, de la aceptación del recuperador/a a realizar este cambio. Dada su familiaridad con el manejo de residuos, los recuperadores de BCA pueden ser considerados para desempeñar satisfactoriamente tareas en otras etapas de la GIRSU, tales como promoción ambiental, recolección diferenciada o logística. Sin embargo, será fundamental que los recuperadores de los BCA tengan como primera opción trabajar en las Plantas de Separación, si así lo desean. Caso contrario, proponer las alternativas de las demás etapas de la GIRSU.

Responsable: Unidad de Inclusión Social GIRSU, al interior de las Mesas de trabajo.

9.4. Programa de Fortalecimiento Institucional

El Programa de Fortalecimiento Institucional del Plan de Inclusión Social comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos destinados a la conceptualización, generación, organización e institucionalización de valores, comportamientos, normas de procedimiento y prácticas orientadas a la inclusión social de los recuperadores de los BCA a ser clausurados.

³⁴ Estos proyectos no han sido desarrollados en forma exhaustiva ya que esto depende de la decisión del gobierno local. La experiencia demuestra que la formulación de emprendimientos laborales requiere estudios detallados a fin de determinar si son viables económicamente, en términos de alcanzar su auto sustentabilidad.

- **Objetivo:** El Programa de Fortalecimiento Institucional apunta a desarrollar capacidades y habilidades y promover comportamientos y actitudes en recuperadores de los BCA a ser clausurados, en funcionarios del gobierno municipal y otros actores involucrados para formular, implementar, y evaluar proyectos de desarrollo humano y desarrollo laboral que permitan la inclusión social de dichos recuperadores.

Este es un programa transversal a los Programas de Desarrollo Humano y Desarrollo Laboral, al articularse con ellos para el logro del objetivo de inclusión social del PISO. Esta articulación se llevará adelante en las Mesas de Trabajo. De esta forma, sus proyectos y resultados constituyen insumos para los proyectos incluidos en los programas de desarrollo mencionados. (Ver Tabla 6. Programas y Proyectos del PISO).

El Programa de Fortalecimiento Institucional se compone de un proyecto de capacitación compuesto por:

- **Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social**

Se trata de una herramienta integral, que contendrá los lineamientos operativos de los Programa de Desarrollo Humano, el Programa de Formalización laboral y Sustentabilidad económica y el Programa de Fortalecimiento Institucional, así como los distintos talleres y actividades mencionadas.

Mediante este instrumento, se sintetiza la totalidad de las actividades en la implementación del PISO. Además, será una hoja de ruta para la operación integral del Proyecto, con una perspectiva de inclusión social.

- **Planificación de proyectos:** tratará sobre el concepto y metodología de la planificación y ciclo del proyecto, como estructura. Revisión y reformulación de los proyectos de cada PISO y PCAS, a fin de promover participación y apropiación de los recuperadores y otros actores relevantes.
- Higiene y seguridad personal y laboral
- Promoción ambiental.

Talleres de Inclusión Laboral: se realizan a partir de los cuatro meses antes de la puesta en marcha de las Plantas de Separación. En los mismos se abordarán los lineamientos generales del Sistema GIRSU con inclusión social.

Esquema preliminar de capacitaciones y talleres de inclusión laboral



- Curso de introducción general a la GIRSU con inclusión social. Etapas e integralidad de la GIRSU con inclusión social.
- Curso de promoción ambiental y separación en origen
- Curso de recolección diferenciada de RSU. Modalidades y circuitos de recolección
- Curso de operación de plantas de separación. Tareas y operaciones internas. Administración y recolección de datos. Esquema organizativo de turnos y grupos de trabajo. Comercialización.
- Taller de perspectiva de género.
- Taller de normas de convivencia. Incluye protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género.

Respecto al **Curso de Operación de la Planta de Separación**, se detallan los insumos preliminares para su desarrollo:

- Introducción a la Gestión Integral de RSU con inclusión Social
- Guía Operativa de Procesos de Reciclado: VER: Guía Operativa Procesos Reciclado
- Planilla de ingreso, egreso de material y presentismo a Recuperadores Urbanos
- Instructivo para carga de pesajes - ingreso y egreso de material a Planta- Control de Datos de gestión de RSU
- Lay Out y flujo de materiales al interior de la Planta
- Plan de Mantenimiento preventivo y Correctivo de maquinaria - orientado a personal destinado a esta tarea: VER: Guía para el Mantenimiento correctivo y preventivo de Predio

Respecto a los Talleres de Género, cabe aclarar que la perspectiva de género es transversal en todos los talleres y encuentros. Sin embargo, será necesario un taller de género, en el que se abordarán los siguientes temas preliminares:

- Qué es la violencia de género: el género como concepto, los estereotipos y el patriarcado. ¿Cómo afecta el patriarcado a los varones?
- Dinámicas grupales para el abordaje de las violencias
- Presentación del Protocolo interno contra las violencias - con presencia del área local correspondiente, para especificar los mecanismos de abordaje ante situaciones de violencia.

En cada uno de estos talleres, será necesaria la presencia de las distintas áreas municipales implicadas.

10. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISO

La definición, implementación y evaluación del PISO estará a cargo de un responsable por cada municipio. Tendrá funciones de coordinación de tareas con dependencias municipales, provinciales

(las ubicadas en cada municipio), y nacionales, ya sea que estén a cargo de un proyecto, o tengan injerencia en algún aspecto de los mismos.

La Unidad de inclusión social GIRSU coordinará tareas para la implementación del PISO, con los Centros de Integración Comunitaria e instituciones educativas, los que participarán de la implementación de los proyectos de salud y educación. La Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral contribuirá en proyectos de desarrollo laboral.

Se promoverá la construcción de mesas de trabajo interinstitucional con organismos públicos municipales y provinciales (centros de salud, instituciones educativas, entre otras), y organismos de la sociedad civil (juntas vecinales, sociedades de fomento, ONGs, etc.)

Como se especificó en la descripción de cada proyecto, los organismos responsables serán:

Tabla 7. Proyectos y Responsables del PISO

PROYECTOS	RESPONSABILIDAD
Proyecto de Basural Mejorado	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyectos de Desarrollo Social	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyectos de Salud	Ministerio de Salud Prov. de Río Negro
Proyectos de Educación	Ministerio de Educación y Derechos Humanos Prov. de Río Negro
Proyecto de recuperación de RSU reciclables en planta de separación	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyecto de separación en origen y recolección diferenciada	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyecto de reconversión laboral en sistema GIRSU	Responsable de Inclusión Social GIRSU

La Unidad GIRSU, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la unidad ejecutora del préstamo. Como tal, será responsable de ejecutar los fondos asignados, incluyendo los del PISO, según el Convenio Subsidiario de Préstamo, a fin de instrumentar el Contrato de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo. Respecto al PISO, también brindará asistencia técnica en asuntos técnicos, legales, de adquisiciones, de fortalecimiento institucional y social, incluyendo la contratación de consultores que fueran necesarios.

11. MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Proyecto establecerá un mecanismo para la recepción y gestión de opiniones, consultas, sugerencias, quejas, reclamos, y la resolución de conflictos. Dado que los canales de comunicación que las municipalidades poseen se centran en gestiones referidos a la prestación de servicios, será necesario generar un mecanismo específico para el Proyecto.

El mecanismo será escalonado, a través de cuatro instancias, una interna al gobierno provincial y municipal, de carácter administrativo, y otras externas, como la intervención del Defensor del Pueblo de la Provincia de Río Negro, mediación y recurso judicial.

El responsable GIRSU de cada municipio dispondrá de un correo electrónico y una línea telefónica para la interacción con ciudadanos, organizaciones y cualquier actor interesado en el Proyecto. Dependiendo de la naturaleza del contacto, derivará el reclamo al organismo correspondiente, haciendo un seguimiento de la respuesta, en términos de que sea oportuna y satisfactoria.

Los reclamos se manejarán por canales fácilmente accesibles y de manera culturalmente adecuada, con el fin de responder a las necesidades y preocupaciones de las partes afectadas por el proyecto. El mecanismo también deberá permitir que se planteen y se traten quejas confidenciales y anónimas.

Si la respuesta no fuese satisfactoria, se promoverá la adopción voluntaria de procedimientos alternativos, como la mediación o el arbitraje, en forma previa a la resolución por vía judicial, y al involucramiento del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID. En todos los casos se llevará un registro de recepción de interacción, gestión y resolución de reclamos y conflictos.

12. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PISO

El monitoreo y evaluación (M&E) permitirá verificar el avance del PISO y el cumplimiento de sus objetivos, y hacer los ajustes que correspondan. En la Tabla 8 se puede observar que el monitoreo y evaluación se corresponden con diferentes niveles de intervención y de resultados, por lo que corresponde realizarlos con diferentes plazos y frecuencias.

El PISO está estructurado en programas y proyectos, que se implementarán mediante actividades. Cada actividad produce resultados, con valor en sí mismo, y/o como insumo para alcanzar objetivos más amplios, junto con la realización de otras actividades. Un conjunto de actividades, planificadas y coordinadas, conforma un proyecto, cuyo resultado puede ser un producto. Por ejemplo, las mejoras en las condiciones laborales de los recuperadores de los BCA puede ser el producto del Proyecto 'Recuperación de RSU en la planta de separación'.

En el PISO se han agrupado varios proyectos incluidos dentro de programas. Los resultados de un programa pueden traer efectos a mediano plazo. Por ejemplo, el éxito del Programa de Desarrollo Laboral tendrá como efecto mantener o incrementar los ingresos de los recuperadores de los BCA, en condiciones laborales mejoradas. De igual forma, los programas que conforman el PISO apuntan a cumplir con su finalidad, es decir la inclusión social de los recuperadores de los BCA, de manera sustentable.

El monitoreo será aplicado para verificar los insumos y productos, en plazos cortos y medianos, por lo que se estima necesario implementar instancias de supervisión entre mensuales y trimestrales. La evaluación se aplicará para verificar los efectos de programas y los impactos del PISO, en un plazo mediano y largo, por lo que comprenderán períodos anuales y plurianuales.

Tanto para el monitoreo como para la evaluación se utilizarán indicadores. En la descripción de los proyectos en la precedente sección se incluyeron indicadores para medir el desempeño de cada uno de ellos, como así también los medios para verificarlos.

Tabla 8. Monitoreo y Evaluación, según niveles de intervención y resultados

Nivel de Intervención	Tipo de Acción de M&E	Nivel de Resultados	Plazo	Frecuencia
Actividades	Monitoreo	Insumos	Corto (<3 meses)	Mensual
Proyecto	Monitoreo	Productos	Corto-Mediano (3 a 6 meses)	Trimestral
Programa	Evaluación	Efectos	Mediano-Largo(6 a 12 meses)	Anual
Plan	Evaluación	Impactos	Largo (>12 meses)	Plurianual

"La presente versión del documento, deberá ser actualizada previo al inicio de obra y elaboración de instancias participativas a tal fin"

FECHA: Mayo - 2022

Página 64

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Proyecto GIRSU de la Región Alto Valle propone diversas mejoras en la gestión de los RSU, y el cierre de los BCA. La inclusión formal de los recuperadores actuales al Plan GIRSU, entendida en cada una de las etapas de la gestión de residuos sólidos urbanos (esto es, la promoción ambiental para la separación en origen, la recolección diferenciada, el transporte y el tratamiento y comercialización de los materiales) constituye una decisión asumida y declarada por las autoridades provinciales y/o municipales.

El Plan de Inclusión Social aquí presentado comprende proyectos para atender la problemática dada por el cierre de BCA, apuntando a que los recuperadores puedan restablecer sus ingresos y al mismo tiempo mejorar sus condiciones laborales y de vida. Es necesario entender las intervenciones sociales con recuperadores como procesos que requieren cambios de sus hábitos, costumbres y actitudes. Estos procesos precisan un abordaje integral, con acciones de desarrollo humano y desarrollo laboral, simultáneas y sostenidas en el largo plazo, y con una muy alta inversión en asistencia por parte de recursos humanos interdisciplinarios.

Los procesos también requieren un avance gradual, a partir de cambios que den resultados positivos en el corto plazo. Para ello, se tomarán medidas para mejorar las condiciones de trabajo en el BCA existente. A partir de ello, la inclusión de los recuperadores y sus familias se asentará en promover mejoras en su salud, educación, y situación social, junto con acciones para que mantengan o mejoren sus ingresos, fuera de los BCA.

Se propone entonces conformar espacios de participación a través de las **Mesas de Trabajo** con recuperadores con el objetivo de promover su inserción en una planta de separación, y en las etapas previas de la GIRSU, es decir, en la promoción ambiental, la recolección diferenciada en distintas zonas delimitadas..

Las propuestas vinculadas a la recuperación y reciclaje deben ser parte de la gestión integral de RSU. En este marco, la promoción ambiental y la separación en origen son el factor más importante para el éxito de dichas propuestas. Para ello, también se requiere el cambio de hábitos, costumbres y actitudes, por parte de generadores, ya sean domiciliarios, institucionales, comerciales, o industriales.

Dado que en la Región Alto Valle se han implementado iniciativas para la separación en origen, con resultados dispares y discontinuos, se recomienda el relanzamiento de las mismas en el marco del Plan de comunicación ambiental y social, que difunda los beneficios ambientales y sociales del Proyecto, y la gestión integral de los RSU con inclusión social. A diferencia de campañas anteriores, será necesario un plan plurianual, con una dotación de recursos que permita su largo alcance, tanto espacial como temporal. Como mencionamos, otra diferencia crucial será hacer visible no solo los



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



**CINCO
SALTOS**

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
Proyecto Alto Valle

Plan de Inclusión Social (PISO)
Versión Preliminar

beneficios ambientales de la separación en origen sino también los beneficios sociales resultantes de la inclusión de la población que trabajaba en el BCA.

Por último, será indispensable concebir e implementar los proyectos de forma tal que la inclusión de los recuperadores dentro de un colectivo que define condiciones laborales y condiciones de vida dignas sean sostenidas en el tiempo.

VERSIÓN PRELIMINAR

ANEXO I. CRONOGRAMA DEL PISO REGIÓN ALTO VALLE

Referencias IO: Inicio de Obra / FO: Fin de Obra / FP: Fin del Proyecto

PROYECTOS	AÑO 1												AÑO 2												AÑO 3														
	I O	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	F O	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	F P
Proyecto de mejoramiento de basural																																							
Control y registro																																							
Montaje de puesto de control																																							
Relevamiento de recuperadores que asisten al BCA y que realizan tareas de recolección - censo integral a Recuperadores de los BCA y que realizan la recolección																																							
Conformación y sostenimiento de Mesas de Trabajo - Mesa GIRSU y Mesa con Recuperadores																																							
Control de acceso 24 hs																																							
Ordenamiento del basural mejorado - esquema acordado con la empresa																																							

"La presente versión del documento, deberá ser actualizada previo al inicio de obra y elaboración de instancias participativas a tal fin"

FECHA: Mayo - 2022

Página 67



ANEXO II. PRESUPUESTO PRELIMINAR PISO ALTO VALLE RIO NEGRO

ETAPA DE TRANSICIÓN DURANTE OBRA
Elementos de Protección Personal (EPPs)
Guantes de protección anticorte
Chalecos refractarios
Botas de goma
Equipamiento Sanitario
Botiquín de primeros auxilios de 32 elementos
Sanitario químico portátil Sanbox SPO1
Cisterna. Water plast vertical polietileno 3000 litros

PLANTA DE SELECCIÓN
Elementos de Protección Personal (EPPs) + Uniformes
Camisa trabajo
Chalecos Refractarios



Chaleco Polar
Pantalón trabajo
Botines seguridad
Guante de protección anticorte
Cascos
Atiparra de seguridad

RECOLECCIÓN DIFERENCIADA
Equipamiento:
Camión liviano caja cerrada de 25 m3 tipo todo puertas
Punto verde estacionario- DEISA PVE20
Punto verde móvil- DEISA PVM10
Elementos de Protección Personal (EPPs) + Uniformes
Camisa de Trabajo
Pantalón trabajo
Botines de Seguridad
Guantes de Protección Anticorte
Campera tipo tucker

ANEXO III: PROGRAMAS SOCIALES Y DE EMPLEO CON TRANSFERENCIA DE INGRESOS

OBJETIVOS	DESTINATARIOS	LINEAS DE ACCION	PRESTACIONES	REQUISITOS	INCOMPATIBILIDADES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL -					
PROGRAMA ARGENTINA RECICLA					
<p>Esta línea está orientada a los/as trabajadores/as de la economía popular y social que realizan servicios ambientales, de recolección y reciclado de residuos sólidos.</p>	<p>Personas Jurídicas (cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones y entidades gubernamentales) cuyas actividades apunten a potenciar las actividades de recolección, reciclado y cuidado ambiental en el marco de la economía popular, social y solidaria de la comunidad. En tal sentido, el financiamiento está dirigido principalmente a entidades que agrupen recicladores de base, colaboren con unidades de acopio y procesamiento local - centros verdes, centros de procesamiento y logística regional-, y/o trabajen proyectos con corrientes de residuos especiales y agregado de valor.</p>	<p>Los objetivos principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el reconocimiento formal de la actividad que asegure los derechos laborales y de seguridad social para los trabajadores cartoneros, carreros y recicladores, incluyendo las condiciones mínimas de seguridad en el trabajo - Fortalecer el trabajo de los cartoneros, carreros y recicladores en todas sus etapas (promoción ambiental, recolección diferenciada puerta a puerta y de grandes generadores, transporte, tratamiento en Centros de Procesamiento)- Fortalecer los circuitos de comercialización de los materiales reciclables recolectados por los cartoneros para mejorar los precios de venta y por consiguiente sus ingresos y calidad de vida y financiar proyectos productivos para el tratamiento de corrientes específicas de residuos y para agregar valor a los materiales recolectados. 	<p>Las líneas de intervención están orientadas al asesoramiento, fortalecimiento mediante la financiación de insumos, maquinaria, herramientas de trabajo, equipamiento, indumentaria y elementos de seguridad para el desarrollo de las actividades descritas.</p>	<p>Presentar el pre-formulario del proyecto exponiendo los lineamientos generales de la propuesta relacionada con trabajos de recolección, reciclado y cuidado ambiental y otros requisitos legales detallados en la Resolución MDS N° 2458/2004. Se priorizará aquellos que se focalicen en generar impacto a toda la comunidad con perspectiva de inclusión social.</p>	

PROGRAMA POTENCIAR TRABAJO

<p>Tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.</p>	<p>Está destinado a aquellas personas físicas que se encontraban bajo los programas "Hacemos Futuro" y "Proyectos Productivos Comunitarios". El programa "Potenciar Trabajo" unifica en esta iniciativa a todas y todos sus titulares. Los y las titulares del programa podrán optar por cumplir su contraprestación con su participación en proyectos socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitarios o a través de la terminalidad educativa.</p>	<p>Prestaciones: a.- La implementación de una prestación económica individual, de percepción periódica y duración determinada, denominada SALARIO SOCIAL COMPLEMENTARIO, destinada a mejorar los ingresos de las personas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica; dicha retribución es en función de la contraprestación realizada por cada titular del Programa en las líneas previstas. b.- El otorgamiento de SUBSIDIOS Y/O CRÉDITOS MINISTERIALES a las UNIDADES DE GESTIÓN y a las UNIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS, para la Ejecución de Planes de Actividades que permitan garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios que se ejecuten en el marco del PROGRAMA. Dichos subsidios no reintegrables serán otorgados a las Unidades de Gestión que se conformen en el marco del PROGRAMA, con la finalidad de facilitar las distintas iniciativas.</p>	<p>Transferencia monetaria de ingresos de periodicidad mensual de \$12,204 (al mes de mayo) Se deposita en cuanta bancaria de cada titular de Programa (BNA)</p>	<p>COMPATIBILIDADES: •AUH • AUE. Prestaciones económicas habitacional y/o protección familiar. Prestaciones alimentarias. Trabajadores independientes inscriptos en el Monotributo Social, Monotributo autónomo categoría A, Trabajador independiente promovido. • Trabajadores (Servicio Doméstico). • Ser propietario de hasta un (1) bien inmueble.</p>	<p>INCOMPATIBILIDADES • empleo formal • prófugos de la justicia, propietario, arrendatario, usufructuario u otro concepto análogo, titularidad de explotación agrícola o ganadera que no figuren en RENATEP • subsidio o prestación monetaria no reintegrable de empleo y/o capacitación del Estado • posesión de más de 1 bien inmueble. • Posesión de un auto antigüedad menor a 10 años, embarcaciones y/o aeronaves. pensiones, mutualidades de previsión o de cualquier otro sistema público de protección.</p>
--	---	---	---	--	--

MONOTRIBUTO SOCIAL

<p>Tiene por objetivo inscribir a emprendedores de la economía popular en el Registro Nacional de Efectores para poder facturar por sus productos o servicios, acceder a una obra social e ingresar al sistema jubilatorio. Ser monotributista social también permite convertirte en proveedor del Estado.</p>	<p>Es un régimen que promueve: Ø Ingresar a la economía formal. Ø Registrar el emprendimiento. Ø Emitir facturas. Ø Contar con una obra social con cobertura para el grupo familiar (para ello deberá declararlo al momento de la inscripción y abonar \$520,61 más por cada uno). Ø Realizar aportes para acceder a una jubilación en el futuro. Una vez registrado como monotributista social deberá abonar \$520,61 con su credencial de pago del 1 al 20 de cada mes.</p>	<p>Está dirigido a aquellas personas que: - Realizan una única actividad económica independiente. - Forman parte de una cooperativa de trabajo con un mínimo de 6 asociados. - Cuentan con un ingreso bruto anual inferior a \$208.739,25. - no son propietarios de más de 1 inmueble o de más de 2 bienes muebles registrables, o No ser empleador, ni sujeto tributario del impuesto a los bienes personales ni ganancias. o No ser profesional universitario en ejercicio de la profesión como actividad económica. o No ser empleador ni titular de acciones o cuotas partes de las sociedades comerciales. o No ser empleado en relación de dependencia. o Contar con ingresos que provengan sólo de la actividad económica declarada, sin tener en cuenta las prestaciones compatibles que otorgan los organismos nacionales, provinciales o municipales.</p>	<p>Acceso seguridad Social y obra Social</p>	<p>Programas compatibles: Podés inscribirte al monotributo social si cobrás: Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo para Protección Social. Jubilaciones y pensiones que no superen el haber mínimo. Programas de inclusión social del ministerio.</p>	<p>Detallado en destinatarios</p>
--	---	---	--	---	-----------------------------------

RENATEP (REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR)

<p>El RENATEP busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Ser parte del mismo les permite acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera.</p>	<p>Pueden inscribirse todos aquellos y aquellas que realicen actividades en el marco de la economía popular como vendedores ambulantes, feriantes o artesanas; cartoneras y recicladores; pequeñas agricultoras y agricultores; trabajadoras sociocomunitarias y de la construcción; quienes trabajen en infraestructura social y mejoramiento ambiental y pequeños productores y productoras manufactureras, entre otros rubros.</p>	<p>Se trata de un Registro de Información que busca reconocer y formalizar a los trabajadores y trabajadoras de la economía popular de todo el país</p>	<p>Requisitos: Ø Ser mayor de 18 años. Ø Trabajar en el sector de la economía popular.</p>	<p>Incompatibilidades: Ø Ser titular de más de 2 (dos) inmuebles. Ø Ser titular de más de 3 (tres) automóviles. No se contemplan motos. Ø En ambos casos -inmuebles y automóviles- 1 (uno) de dichos bienes debe estar afectado al emprendimiento económico. Ø Si además de trabajar en el sector de la economía popular, poseés un trabajo en relación de dependencia, el salario que recibís por este trabajo no puede superar el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Ø Si estás inscripto o inscripta en el régimen simplificado de pequeños contribuyentes sólo se admitirán las categorías A, B, C y D o titulares del Monotributo Social.</p>
--	---	---	--	--

PLAN FEDERAL DE FERIAS

Este programa implementa distintas acciones para fortalecer ferias francas e itinerantes y mejorar los espacios de comercialización de la economía social y popular. El Plan Federal de Ferias es un programa que busca contribuir al desarrollo local a través del fortalecimiento de espacios de comercialización destinados a la venta de productos elaborados por trabajadores y trabajadoras de la economía social y popular. Esta iniciativa articula sus acciones con provincias y municipios en pos de generar alternativas comerciales orientadas a abastecer los mercados internos

∅ Contribuir al desarrollo local a través de la implementación de espacios de comercialización destinados a la venta de productos elaborados por trabajadores/as de la economía social y popular. ∅ Garantizar la inserción de la producción de las y los trabajadores/as de la economía social y popular en el mercado local a los efectos de valorizar su trabajo e incrementar sus ingresos. ∅ Garantizar el acceso de los sectores populares a productos de calidad a precios justos y accesibles. ∅ Difundir y promocionar a las y los productores y/o elaboradores de la economía social y popular para establecer puentes con los consumidores locales. ∅ Facilitar proyectos de asociación y cooperación entre unidades productivas populares a fin de mejorar la productividad y aumentar la escala.

∅ Organizar ferias francas, permanentes e itinerantes a partir de los convenios establecidos. ∅ Establecer los convenios de cooperación para la implementación de puntos de comercialización. ∅ Generar mesas de trabajo con los organismos solicitantes y las y los productores/as y/o elaboradores que propicien mecanismos de articulación entre estos últimos, tanto a nivel local como entre distintas localidades del país. ∅ De esta manera el Plan Federal de Ferias fomenta el trabajo sustentable mediante acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y la empleabilidad de las y los trabajadores de la economía popular en el marco de una estrategia de valorización del trabajo que ellos realizan.

MERCADOS DE CERCANÍA

Características de los Mercados: ∅ Brindan espacios de comercialización a unidades productivas que ven limitada su participación en mercados tradicionales o son expulsados ellos. ∅ Generan puestos de trabajo, promueven el trabajo en red y los principios de la economía popular y solidaria. ∅ Garantizan precios justos tanto a productores y productoras como a las y los consumidores. ∅ Tejen puentes entre la producción y el consumo. ∅ Fomentan el consumo responsable en armonía con la naturaleza. ∅ Promueven una alimentación sana, saludable y soberana.

Tipos de Mercados: ∅ Venta directa: espacios en los que las unidades productivas se encuentran directamente con el consumidor. ∅ Intermediación solidaria: organizaciones que buscan vincular al productor con el consumidor, generando puestos de trabajo en las tareas propias de comercialización. ∅ Consumo asociado: espacios en los que los consumidores se organizan para adquirir productos y/o servicios de la economía social y popular, logrando así una vinculación comercial directa con las unidades productivas. ∅ Red de Mercados de Cercanía

COMISIÓN NACIONAL DE MICROCRÉDITOS

El objetivo de la Comisión es consolidar una política pública que conciba a los y las trabajadoras de la economía popular como integrantes de un sistema de finanzas basado en lazos solidarios. El acompañamiento permanente de las organizaciones es la base para que puedan expandir su actividad productiva, incorporar tecnologías y mejorar su capacidad de gestión. La CONAMI actúa en el marco de la Ley 26.117 de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social sancionada en el año 2006.

Están destinados a trabajadores, trabajadoras mayores de 18 años y/o grupos asociativos que necesitan financiamiento para sus actividades. Los créditos se utilizan para compra de insumos, materiales y herramientas en emprendimientos productivos, de servicios o comerciales.

Se trabaja con organizaciones sociales y organismos gubernamentales en proyectos que son esenciales para los sectores populares, vinculados a la alimentación, el desarrollo textil, el hábitat social, el cuidado de personas y el reciclado urbanos, entre otros. Como parte de este proceso, además del financiamiento a instituciones de microcrédito, desarrollamos un plan de capacitación y asistencia técnica que permita la articulación de actores, saberes, fortalezas y oportunidades para potenciar los circuitos de producción y consumo local y solidario. Para ello establecemos acuerdos estratégicos con diferentes actores territoriales como las universidades, instituciones de desarrollo tecnológico y de la comunicación.

PLAN NACIONAL MANOS A LA OBRA

Está dirigido a las siguientes entidades o asociaciones: ∅ Cooperativas de trabajo. ∅ Asociaciones de productores. ∅ Empresas recuperadas. ∅ Organismos gubernamentales. ∅ Organizaciones no gubernamentales. ∅ Organizaciones de pueblos originarios.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

Se trata de un Plan Nacional para cuidar y estimular a los chicos desde los 45 días hasta los 4 años. Los primeros años de vida son los más importantes para el crecimiento de niños y niñas. Por eso se lleva adelante diferentes iniciativas para garantizar su derecho a vivir una infancia plena

Espacios de Primera Infancia: dan atención integral, contención y estimulación, para que los chicos de 45 días a 4 años puedan crecer sanos en cada uno de sus barrios mientras sus padres trabajan o estudian. E

En estos espacios se brinda: Asistencia nutricional, Prevención y promoción de la salud, Estimulación temprana y psicomotricidad, Talleres y cursos de capacitación. Desde el Plan Nacional de Primera Infancia se pone a disposición de educadoras y educadores recursos útiles y materiales para promover y potenciar el desarrollo infantil.

Acompañamiento en la crianza: a. Centros de prevención y recuperación de la desnutrición infantil: b. Jugando Construimos Ciudadanía: se brindan capacitaciones y materiales didácticos para enriquecer las experiencias lúdicas de los más chicos. Se apoya a Centros Integradores Comunitarios, juegotecas, bibliotecas y centros de infancia de todo el país con kits de juegos, juguetes e instrumentos musicales producidos por emprendedores de la Economía Social.

REPARACION ECONOMICA PARA HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

(Ley N° 27.452): La Ley N° 27.452 establece que los hijos y las hijas de mujeres víctimas de femicidio o de homicidio en contexto de violencia intrafamiliar y/o de género deben ser protegidos para crecer en un ambiente sano y libre de violencias. Por eso, tienen derecho a recibir una reparación económica mensual, acceder a una cobertura integral de salud y ser acompañados de manera integral durante su crianza.

La reparación económica, equivalente a un haber jubilatorio mínimo, se otorga a partir del momento de ocurrido el delito de acuerdo a los siguientes supuestos: Si el hecho es anterior al 26 de julio de 2018 (día de promulgación de la Ley 27.452), se percibirá a partir de dicha fecha. Si el delito ocurrió con posterioridad a la sanción de la ley se percibirá a partir del hecho. El hecho debe haber ocurrido en territorio argentino.

Es un derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 21 años, o personas con discapacidad sin límite de edad que hayan atravesado alguna de las siguientes situaciones: El padre/madre o progenitor/a afín (pareja de padre/madre) haya fallecido a causa de violencia intrafamiliar y/o de género, siendo esta determinada por la autoridad judicial. La persona victimaria haya sido procesado/a y/o condenado/a con sentencia firme. Se haya declarado extinta la causa penal por la muerte del acusado en el marco de la investigación por homicidio del progenitor/a.

CENTROS DE ADOLESCENTES

Centros de adolescentes. Son espacios para jóvenes entre 13 y 17 años para expresarse, hacer nuevos amigos y llevar adelante tus proyectos culturales, artísticos y recreativos acompañado por referentes de la comunidad.

PLAN ENIA A . Los Ministerios Nacionales de Salud, de Desarrollo Social y de Educación, trabajan en conjunto para garantizar los derechos de los y las adolescentes al acceso gratuito de métodos anticonceptivos, la educación sexual integral y asesorías en las escuelas, la consejería en salud sexual y reproductiva y actividades de promoción comunitarias.

∅ Sensibilizar sobre la importancia de prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia. ∅ Potenciar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia. ∅ Brindar información sobre salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos en forma gratuita en los servicios de salud. ∅ Fortalecer políticas para la prevención del abuso, la violencia sexual y el acceso a la interrupción legal del embarazo según el marco normativo vigente.

b. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS: Es tu derecho elegir el método anticonceptivo que quieras utilizar. Este derecho está reconocido en la ley 25673 de salud sexual y procreación responsable. Existen consejerías en salud sexual y salud reproductiva en los centros de salud y hospitales donde profesionales de la salud te pueden informar sobre métodos anticonceptivos, para que puedas elegir según tus preferencias, necesidades y situación de salud. También es tu derecho poder retirar preservativos y anticoncepción de emergencia en forma gratuita en todos los establecimientos de salud, incluidas las guardias hospitalarias.c. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y ASESORÍAS EN LAS ESCUELAS:CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA: es un espacio de encuentro, escucha e información en los centros de salud donde se brinda asesoramiento personalizado a las y los adolescentes para que puedan tomar decisiones autónomas e informadas sobre su sexualidad, el cuidado de su cuerpo y su función reproductiva. e. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMUNITARIAS: Estos talleres y actividades apuntan a llegar a los chicos y las chicas que se encuentran por fuera del sistema educativo formal. Por eso, clubes de barrio, centros sociales, asociaciones y otros lugares de la comunidad son los espacios para el encuentro y la reflexión. Además, a través de una plataforma digital y con presencia en las redes sociales, acompañamos estos abordajes con información y recursos en formatos digitales.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EGRESO DE JÓVENES SIN CUIDADOS PARENTALES (PAE)

Quien viva alejado del cuidado familiar, tiene derecho a llevar adelante sus proyectos en igualdad de oportunidades. El programa PAE acompaña para construir autonomía. ¿Cómo es el acompañamiento desde el PAE? Un referente capacitado acompaña al joven en su camino hacia la autonomía. Siendo titular de una asignación económica mensual, equivalente al 80% de un salario mínimo, vital y móvil, que se cobra una vez que egrese del hogar convivencial o de la familia cuidadora.

¿Cuál es el rol del referente del PAE? Ø Acompañamiento para: Ø Encontrar un lugar donde vivir. Ø Finalizar estudios o empezar una carrera. Ø Buscar un trabajo. Ø Saber cómo administrar su dinero. Ø Cuidar su salud y acceder a información para vivir una sexualidad plena. Ø Sacar DNI. Ø Fortalecer su red de vínculos. Ø Conocer sus derechos y responsabilidades.

¿Cuáles son los requisitos para acceder al PAE? Ø Vivir en un hogar convivencial o una familia cuidadora. Ø Tener entre 13 y 21 años. Ø Si continúa estudiando luego de los 21 años, puede permanecer en el programa hasta los 25 años.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN: SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA La Secretaría de Integración Socio Urbana tiene el objetivo principal de garantizar el acceso a la red de agua, cloacas y electricidad, así como regularizar la tenencia de la tierra en favor de los vecinos y vecinas de los más de 4.400 barrios populares del país.

PROGRAMA ARGENTINA UNIDA POR LA INTEGRACIÓN DE BARRIOS POPULARES. Resolución 52/2020

El Programa tiene como objetivo principal el financiamiento de proyectos para la formulación, elaboración e implementación de Proyectos de Integración Socio Urbana para los barrios inscritos en el REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES (RENABAP) y la ejecución de Proyectos de Obras Tempranas. Las obras a realizarse en los Barrios Populares deberán adjudicarse, en un 25% como mínimo, a las cooperativas de trabajo u otros grupos asociativos de la economía popular integradas, preferentemente, por los vecinos y vecinas de los barrios.

Este conjunto de acciones tiene como meta el acceso a los servicios básicos, la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el tratamiento de los espacios públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad a los barrios, la conectividad y el saneamiento. Dichas acciones buscan ser integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad.

∅ Presentación de Proyectos Las provincias, municipios y organizaciones sociales pueden presentar proyectos. ∅ Convenio Marco El programa incluye la firma de un Convenio Marco de adhesión a los lineamientos del programa. Para iniciarlo la documentación necesaria es la siguiente: Carta de intención. ∅ Fotocopia del DNI del intendente o presidente de la entidad (según corresponda). ∅ Designación del intendente o presidente de la entidad (según corresponda).

RENABAP

El Registro Nacional de Barrios Populares reúne información sobre las villas y asentamientos de Argentina. Actualmente está compuesto por 4.416 barrios de todo el país.

El certificado de vivienda familiar: Sirve de título suficiente para la acreditación de domicilio legal o fiscal ante cualquier autoridad pública nacional, provincial o municipal, entes y empresas privadas. Te permite solicitar y acceder a servicios públicos como agua corriente, cloacas, energía eléctrica, red de gas natural. Además, podés solicitar la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), la Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) y solicitar prestaciones de salud, previsionales y educativas. Está dirigido a familias que hayan participado del Relevamiento Nacional de Barrios Populares.

Quienes viven en un barrio popular y participan del Relevamiento Nacional de Barrios Populares (RENABAP), pueden pedir el certificado de vivienda familiar que acredita su domicilio ante cualquier autoridad para solicitar servicios

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - TARJETA ALIMENTAR

Implementar un sistema que complemente los ingresos del hogar para la compra de alimentos, priorizando a padres y/o madres con niños y niñas de hasta 6 años, mujeres embarazadas a partir de los 3 meses y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

Las Tarjetas Alimentarias se implementan mediante una transferencia monetaria a los hogares con el fin de brindar una prestación mensual para la compra de alimentos. Permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas.

Madres o padres con hijos e hijas de hasta 14 años de edad que reciben la AUH. Embarazadas a partir del tercer mes que reciben AUE. Personas con discapacidad que reciben AUH. Madre con más de 7 hijos o más que perciben Pensiones No Contributivas. El monto para titulares con tres hijos o más recibirán \$12.000 cada mes y no \$9.000.

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO

Posibilitar el acceso de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de la zona.

Población en situación de vulnerabilidad social. El programa busca cubrir los requisitos nutricionales de niños de hasta 14 años de edad, embarazadas, personas con discapacidad y adultos desde los 70 años en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional. A su vez, establece grupos poblacionales prioritarios como son las mujeres embarazadas, niños de hasta 5 años de edad y poblaciones con mayor vulnerabilidad nutricional.



El Complemento Alimentario consiste en la entrega mensual de módulos alimentarios a organizaciones sociales, con el fin de cubrir las necesidades primarias de las personas.

PROGRAMA PROhuerta

El objetivo general de PRO-HUERTA es contribuir a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, promoviendo la producción agroecológica de alimentos para el auto-abastecimiento a través de huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias, la conformación de sistemas locales de producción, el abastecimiento de alimentos, el arraigo y la organización social; a través de la capacitación, la asistencia técnica, el desarrollo de tecnologías apropiadas-apropiables y el financiamiento de proyectos productivos. De acuerdo a las particularidades y costumbres de cada región.

Población en situación de vulnerabilidad social, familias productoras de zonas urbanas y rurales en situación de inseguridad alimentaria (agricultores familiares, pequeños productores, minifundistas, campesinos, colonos, pueblos indígenas, puesteros, crianceros, banquineros, feriantes, pescadores artesanales, artesanos rurales y agricultores familiares periurbanos, inmigrantes de las distintas regiones del país).

El programa distribuye insumos (semillas, frutales, animales de granja y herramientas) y ofrece capacitación y apoyo técnico a huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias. A su vez, brinda financiación de insumos para la autoproducción de alimentos.

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - COMEDORES ESCOLARES

Lograr condiciones de nutrición y desarrollo adecuado de los niños que asisten a las escuelas en situaciones de mayor riesgo socioeducativo. En los niveles iniciales, Primario-EGB y rural, con los refuerzos de los servicios de alimentación provinciales para la entrega de un servicio alimentario integral de calidad y gratuito.

Alumnos que asisten a escuelas hogares, con albergues anexos y rurales, de los primeros ciclos del EGB (primaria) y escuelas de educación especial ubicadas en zonas críticas, de gestión pública estatal.

El programa otorga un refuerzo para complementar los fondos provinciales a Comedores Escolares con el objetivo de brindar servicios alimentarios escolares. De este modo, se financia la entrega de raciones diarias destinadas a almuerzos, desayunos, meriendas y/o cenas

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - ASISTENCIA A COMEDORES COMUNITARIOS Y MERENDEROS

<p>Se centra en el trabajo directo con las organizaciones comunitarias -comedores y merenderos- que prestan servicios alimentarios regulares destinados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social, por medio de la gestión de organismos no gubernamentales.</p>	<p>Está orientado a personas que asisten a los mencionados espacios, especialmente, niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, mujeres embarazadas, madres de niños/as lactantes, adultos mayores y adultos en situación de abandono, o que presenten algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Para ello se trabaja en dos ejes centrales: por un lado, financiar a las organizaciones sociales y comunitarias para complementar las prestaciones alimentarias que brindan, y por otro, fortalecer a éstas mediante acciones que posibiliten aumentar su capacidad de gestión y mejorar la calidad y condiciones en que desarrollan los servicios que ofrecen a sus comunidades.</p>	<p>El Programa financia a las organizaciones prestaciones alimentarias de: Desayuno; Almuerzo; Merienda; Merienda Reforzada y/o Cena. La prestación alimentaria se brinda a través de distintas modalidades (presencial, entrega de viandas, o módulos alimentarios) las cuales pueden adoptarse de manera exclusiva o combinando las alternativas.</p>	<p>Entre los años 2002 y 2004 se efectuaron convocatorias abiertas a organizaciones de la sociedad civil para la presentación de proyectos alimentarios. Desde entonces se continuó trabajando con las organizaciones cuyos proyectos resultaron aprobados.</p>
---	--	--	---	---

PLAN NACIONAL ORGANIZAR

<p>Facilitar la formalización y regularización de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las capacidades de gestión.</p>	<p>Personas jurídicas (asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas).</p>	<p>Financiamiento a gobiernos provinciales y municipales para la asistencia técnica, gastos documentales y costos administrativos específicos y capacitaciones.</p>	<p>Presentación del Formulario de Proyecto.</p>
--	--	---	---

PROGRAMA NACIONAL BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

Atender a las personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento, permitiéndoles generar una fuente de ingresos genuinos y mitigando, de tal modo, los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social.

El programa promueve el acceso a maquinarias, herramientas y materiales a personas y grupos asociativos que tengan iniciativas productivas para desarrollar con el acompañamiento institucional de organismos gubernamentales o no gubernamentales y el apoyo de asistencia técnica y formación para la sostenibilidad de las propuestas.

Se entrega un subsidio no reintegrable a organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad exclusiva de ser destinados a la compra de maquinarias, herramientas, materiales para ser entregados a personas de alta vulnerabilidad social y económica ya sea de forma individual asociada para hacer frente a la emergencia social. El segundo componente es de asistencia técnica y capacitación a través de universidades, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para asistencia técnica y/o capacitación en formulación, ejecución, y acompañamiento de proyectos apoyados por el Programa.

Está destinado a personas en estado de vulnerabilidad social. Mayor de 18 años. Que las personas participantes estén contenidas en propuestas productivas. Que quede demostrada su condición de vulnerabilidad.

ANSES - AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO

<p>La asignación universal por hijo para protección social es un seguro social de Argentina que otorga a personas desocupadas, que trabajan empleados en negro o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil un beneficio por cada hijo menor de 18 años e hijo con discapacidad.</p>	<p>Está dirigido a personas desocupadas; a trabajadores en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo, vital y móvil; a monotributistas sociales; a trabajadores del servicio doméstico y a quienes perciban alguno de los siguientes planes: Hacemos Futuro, Manos a la Obra y los programas de la Secretaría de Gobierno de Trabajo. Consultá la compatibilidad de programas y proyectos.</p>	<p>Esta asignación se paga a uno solo de los padres, priorizando a la mamá. El 80% se cobra mensualmente y para percibir el 20% restante y seguir cobrando, una vez por año tenés que presentar la Libreta Asignación Universal que acredita asistencia a la escuela y controles de salud. Los titulares tienen la posibilidad de acceder a los créditos ANSES.</p>	<p>REQUISITOS: Tener DNI actualizado (la constancia de DNI en trámite no acredita identidad). Residir en el país. Ser argentino nativo o naturalizado, o con residencia legal en el país mínima de 3 años. Figurar en la base de personas de ANSES, al igual que el grupo familiar. Acreditación anual de escolarización y controles de salud de los niños presentando el Formulario Libreta PS 1.47. DEL/HIJO: Tener menos de 18 años de edad, Ser soltero, Ser hijo matrimonial o extramatrimonial, adoptado o estar bajo guarda o tutela, o estar a cargo de un pariente por consanguinidad hasta 3º grado (abuelo, tío, hermano). Tener DNI, Residir en el país, Ser argentino nativo o naturalizado, o con residencia legal en el país mínima de 3 años, Figurar en la Base de Personas de ANSES relacionado con quien lo tiene a cargo y con el otro progenitor. DEL HIJO CON DISCAPACIDAD: Contar con Autorización por Discapacidad vigente emitida por ANSES. Sin límite de edad. Ser hijo matrimonial o extramatrimonial, adoptado o estar bajo guarda, tutela, o curatela a la persona, o estar a cargo de un pariente por consanguinidad hasta 3º grado (abuelo, tío, hermano). El cobro de la asignación es sin límite de edad y se liquida un monto especial. INCOMPATIBILIDAD: empleo formal</p>
---	---	---	--

BECA PROGRESAR

<p>Tiene por objetivo garantizar el derecho a la educación y fortalecer las trayectorias educativas de jóvenes que quieran formarse profesionalmente, finalizar su educación obligatoria o estén estudiando una carrera del nivel superior.</p>	<p>Jóvenes entre 18 y 24 años cumplidos. Se extiende hasta 35 años de edad a las personas con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales. Sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas</p>	<p>Es un programa integral de Becas Educativas que acompaña al alumno en todos los niveles de formación durante su trayectoria académica, a través de un incentivo económico y un importante estímulo personal, que le permitirá poder avanzar en sus estudios hasta completarlos. El Plan Progresar cuenta con cuatro líneas de becas: Superior: becas para estudiantes universitarios y terciarios. Obligatorio: becas para la finalización de la escuela primaria y secundaria. Enfermería: becas para estudiantes de enfermería. Trabajo: becas para cursos de formación profesional. La inscripción a estas se encuentra abierta todo el año.</p>	<p>En 2021 se extiende el pago de Progresar a los 12 meses del año y se aumenta los montos de las becas. El monto de la beca es de \$3600 por mes. Cobran el 80% mensualmente y el 20% restante si acreditan certificación de alumno regular. El dinero se deposita en una cuenta bancaria y tendrán una tarjeta de débito para comprar y retirar efectivo.</p>	<p>Jóvenes entre 18 y 24 años cumplidos. Personas con hijas/os menores de 18 años, hasta los 35 años. Personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas, sin límite de edad.</p>	<p>En todos los casos los ingresos (incluyendo el grupo familiar) no deben superar los 3 salarios mínimos.</p>
---	--	--	---	--	--

ANEXO IV. MATERIALES DE COMUNICACIÓN SOBRE GIRSU

Las localidades que componen el proyecto GIRSU Alto Valle promueven las buenas prácticas en el manejo de RSU mediante materiales gráficos y audiovisuales, los que se incluyen seguidamente.



Punto en el que Allen inició la promoción del reciclado



Desde hace 4 meses Allen promueve la separación domiciliar mediante recolección solicitada por una app

Recolección diferenciada solicitada con app



Difusión de Puntos Limpios en Cipolletti

CAMPAÑA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Plan integral de reciclado
Recolectamos, trasladamos, compactamos, reciclamos y transformamos nuestros residuos.

PUNTOS LIMPIOS

¿Qué son?
Son facilidades que están dirigidas hacia los hogares, comercios e instituciones que realizan separación de residuos en origen.

¿Cómo funcionan?
Cada Punto Limpio está conformado por camponas plásticas de gran capacidad y distinto color, destinadas al almacenamiento temporal de residuos limpios y secos.

¿Dónde están ubicados?
• Velez Sarfield y Río Santiago
• Plazoleta de Estación Terminal del Tren
• Parque Rosauer
• Parque Norte
• Perú y Pros. Pobladores (B° Don Bosco)
• Los Coihues y Los Tilos (B° Manzanar).

GOBIERNO DE CIPOLLETTI

PUNTOS LIMPIOS
SÓLO PARA RESIDUOS RECICLABLES LIMPIOS Y SECOS.

CAMPANA AMARILLA
PLÁSTICOS: botellas de gaseosas, agua mineral, ecoladrillos, botellas de productos de limpieza: lavandina, detergentes, shampoos.

CAMPANA AZUL
PAPEL Y CARTÓN: diarios, revistas, cajas, papel blanco, papel color.

Beneficios

- Evitar taponamientos e inundaciones por residuos plásticos que lleguen a canales y desagües.
- Evitar la generación de microbasurales.
- Favorecer el reciclado de materiales y consumo responsable.
- Proteger los Recursos Naturales.

CIPOLLETTI LIMPIA
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE GRAN TAMAÑO

Es un servicio gratuito que presta la Municipalidad, con el objetivo de que los vecinos puedan descartar muebles, colchones, lavarropas, cocinas, escombros u otros equipos ya inútiles.

GOBIERNO DE CIPOLLETTI

Información sobre ciclo de RSU reciclables



Puntos para disposición de pilas y baterías usadas

PROGRAMA DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE PILAS Y BATERÍAS EN DESUSO

>>> PILEROS

¿Qué se realiza con las pilas recolectadas?
La recolección se realizará hasta cumplir con cierto volumen de pilas, para luego enviarlas a la provincia de Santa Fe para su tratamiento final.

¿Dónde están ubicados?

- Centro Fotocopiado "Imagen" España y 9 de Julio
- Circuito Aeróbico Vélez Sarfield Punto Limpio
- Supermercado La Anónima Roca e Italia
- Supermercado Chango Más Calle Bolivia
- Kiosko Alto Valle Roca y España
- Supermercado La Anónima Esmeralda y Colombia
- Parque Rosauer - Punto Limpio
- Parque Norte - Punto Limpio
- Delegación Municipal DVNe Las Jarillas y Domingo Savio

ENTRE TODOS HACEMOS UNA CIUDAD + LIMPIA

GOBIERNO DE CIPOLLETTI

Los materiales comunicacionales son habitualmente publicados en medios y redes sociales

